

QUINCENTENARIO
INDEPENDIENTE
FUNDADO EN 1952

EDITA:
ASOCIACIÓN
CULTURAL
"ADARVE"

ADARVE

FRANQUEO CONCERTADO 14/19 • Depósito Legal: CO-15-1958

II ÉPOCA • AÑO XXX • N° 708 • PRIEGO DE CÓRDOBA • 1 de Diciembre de 2005



Instante de la actuación de la tonadillera Mari Carmen Abad, en el Centro de Mayores.

El Centro de Mayores celebra su 25 aniversario

Con un intenso programa de actos desarrollados a todo lo largo del pasado mes de noviembre, el Centro de Día de Mayores de Priego ha celebrado con brillantez el 25 aniversario de su fundación.

Durante la primera quincena tuvieron lugar los distintos campeonatos de petanca, billar, dominó y otros juegos de mesa.

Las actividades culturales daban comienzo el pasado 7 de noviembre con la conferencia "Recuerdos de 25 años", a cargo de Juan An-

tonio Siles de la Torre director de dicho Centro de Mayores.

Otras conferencias celebradas fueron las pronunciadas por el doctor Agustín Díaz Rivadeneyra sobre el "Uso racional de los medicamentos en los mayores"; la de la abogada María Montijano Fuentes que disertó sobre "Derecho de Mayores y Dependencias" y la del equipo de enfermería del Centro de Salud de Priego que trató sobre "Dietas para mayores".

El día 13 tuvo lugar la Misa de

Acción de Gracias que fue oficiada por el reverendo Ramón Martínez.

En las actividades musicales hay que destacar la actuación del Concierto de la Rondalla y Coral del Centro; la actuación del Grupo Lírico San Ildefonso de Granada; la de la Rondalla y Coral del Centro de Día de la Fuensanta de Córdoba; la actuación de la tonadillera María del Carmen Abad; la del Grupo "Acebuche" de Carcabuey; el grupo Flamenco Rociero Azahara de Córdoba y la actuación de la

cantaora Ana Soto, nieta de la Niña de la Puebla, que estuvo acompañada a la guitarra por Raúl Carmoña.

Como colofón final, el pasado día 26, se celebraba una comida de convivencia en la que recibieron un homenaje los socios más antiguos con distinciones al socio y socia de mayor edad. Para terminar, el día 27 se celebró una gran baile amenizado por el "Trío Bohemia" y la actuación del grupo de baile de salón "Cordobaile".



info@hotelriopiscina.com
www.hotelriopiscina.com

HOTEL - RESTAURANTE «RÍO PISCINA»

Ctra. de Granada, s/n - Priego de Córdoba

Tlf. 957 700 186 Fax 957 700 638



SUPERMERCADOS

iBER PLUS

Le Recomienda

Productos

ADARVE®

Garantía de Calidad

GRUPO
VERBES

Distribuido por

PRIAUTO es...
CALIDAD
PRECIO
GARANTIA
SERIEDAD

25 años

de experiencia nos avalan

En PRIAUTO
seguimos marcando
diferencias

priAuto
multimarca

Avenida de Granada nº 23
14800 Priego de Córdoba
Tel.: 957 541 591
Fax: 957 700 995
www.priauto.net

Imposición de la medalla del Ateneo

El instante recoge el momento en el que el presidente del Ateneo de Sevilla, Enrique Barrero, se dispone a imponerle al alcalde de Priego, Juan Carlos Pérez Cabello, la medalla de la institución que preside.

Dicho acto tuvo lugar el pasado 11 de noviembre en Priego, con motivo de la presentación del discurso que pronunció Don Niceto Alcalá-Zamora el 12 de marzo de 1914, en Sevilla, con motivo de los juegos florales. El Ateneo de Sevilla ha realizado la edición del referido discurso.



Malu Toro



Guti

Jornadas sobre productos ecológicos

El Centro de Profesores de Priego ha acogido las I Jornadas sobre productos ecológicos.

En la foto vemos la inauguración del evento con presencia de la directora general de Espacios protegidos, Rosario Pinto, el alcalde de Lucena, José Luis Bergillos, el delegado provincial de Medio Ambiente, Luis Rey Yébenes, y el alcalde de Priego, Juan Carlos Pérez Cabello.

Con estas jornadas se pretende impulsar la creación de pequeñas empresas de transformación ecológica de productos agrícolas y ganaderos.



Guti

Moción del PSOE sobre un solar

El grupo municipal socialista ha presentado una moción en la que solicita que se realicen los trámites administrativos oportunos para alterar la calificación urbanística del solar contiguo al nuevo vial junto al Castillo, pasando de residencial a equipamiento público, ajustando su altura al propio entorno.

Según el concejal socialista Rafael Aguilera, la moción recoge que en este solar se albergaría la Oficina de Turismo, lo que liberaría al Ayuntamiento de Priego de estar pagando el alquiler de la actual oficina cuya cuantía es de 36.000 euros anuales; además, según los socialistas, este solar se podría equipar también para que sirviera de sala de exposiciones.

Hallazgos de interés arqueológico en las obras de la calle Lozano Sidro



RAFAEL CARMONA AVILA.- Arqueólogo Municipal.

DOLORES LUNA OSUNA.- Arqueóloga Oficina Técnica Plan Especial del Centro Histórico.

El seguimiento arqueológico que se está realizando a las obras que se vienen ejecutando en la calle Lozano Sidro ha comenzado a dar sus primeros frutos. En la semana del 7 al 11 se ha procedido a excavar un horno de cerámica del siglo XII-XIII y a identificar y ubicar un silo de la misma época.

El horno de cerámica, muy alterado por tuberías y zanjas contemporáneas, tiene una planta dividida en dos sectores: cámara de fuego (lugar donde se disponía el fuego necesario) y cámara de cocción (donde se colocaban los recipientes cerámicos para proceder a su cocción). Las estructuras se encuentran muy superficiales y se han conservado gracias a que en la Edad Media se construye-

ron haciendo un hoyo rebajado en el tosco del subsuelo para, a continuación, completar con obra el alzado del horno y la cámara de cocción, en la que se emplearon ladrillos.

Este hallazgo se viene a sumar a los ya conocidos en este sector urbano que se confirma, una vez más, como el barrio alfarero de la ciudad medieval islámica de Priego (madīnat Baguh). Pero el interés del hallazgo no se limita sólo a la estructura del horno en sí, sino al contenido de la cámara de cocción. Esta estaba repleta de fragmentos cerámicos de gran interés pues corresponden a las cerámicas que se fabricaron en Priego hace ocho siglos. Entre ellos destacan los que pertenecen a varias tinajas bellamente decoradas con motivos estampillados: arcos polilobulados de herradura, palabras en árabe ("el poder", "la bendición" ...), cordones, meandros, etc. Con un poco de suerte, tras proceder a la

limpieza y pegado de los mismos se podrán conseguir formas completas que se expondrán convenientemente en el Museo Histórico Municipal.

Para la ejecución de los trabajos arqueológicos no ha sido necesario proceder a paralización alguna de la obra sino que se está procurando su simultaneidad con los trabajos de saneamiento de infraestructuras de la calle. Queda en evidencia, una vez más, que la zonificación del casco urbano propuesta en la Carta Arqueológica de Priego, la contemplación de la actuación arqueológica en la fase de proyecto, la rápida capacidad de respuesta del ayuntamiento en materia de arqueología y la colaboración entre todas las partes implicadas son partes fundamentales para conseguir compatibilizar el estudio y protección de nuestro patrimonio arqueológico con el desarrollo urbano de la ciudad.



Rocío Peláez en "Arrayán"

MANUEL PULIDO

Ya tuvimos oportunidad de ver actuar a Rocío Peláez en Priego en obras de teatro como *Cortejo de Invierno* o los *Ingeniosos pícaros de Don Miguel*, así como en el cortometraje *Victoria Mercedes* en el que la joven prieguense es la protagonista.

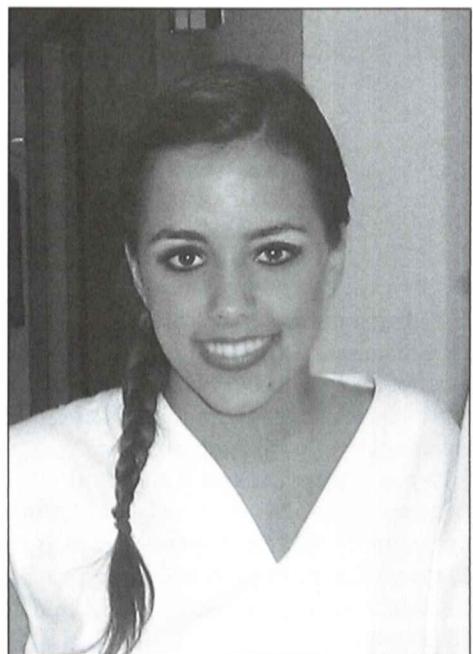
Pero ahora su rostro nos es mucho más familiar gracias a la popularidad que otorga la televisión, pues Rocío Peláez es Alba Rincón en la tele-serie de Canal Sur *Arrayán* que se emite de domingo a jueves a las 21:45. La serie se emite también por el canal internacional de Canal Sur en las plataformas digitales.

En su primera temporada, *Arrayán* alcanzó una media de 470.000 telespectadores (18,8% de share), obteniendo su record de audiencia el

10 de Mayo de 2001, en el que un 25,1% de las personas que estaban viendo la televisión seguían el desenlace del capítulo 53.

Mucho ha llovido desde aquel comienzo. En la actualidad, *Arrayán* emite su sexta temporada y obtiene prácticamente a diario 1.000.000 de espectadores, con cuotas de pantalla del 35%. Durante más de 600 capítulos *Arrayán* ha conseguido reunir miles de familias frente al televisor, habiendo obtenido el premio CECA por ser el programa más visto de Canal Sur y la espiga de oro a la calidad.

El hecho de haber sido llamada para esta serie, habla bien a las claras que la productora ha visto el gran talento que Rocío atesora ante las cámaras. Sin lugar a dudas el mejor trampolín para el inicio de una prometedora carrera.





Entidad en posesión de la Medalla de Plata de la Muy Noble e Ilustre ciudad de Priego de Córdoba

ADARVE

Director:

Manuel Pulido Jiménez.

Consejo de Redacción:

José Yépes Alcalá,
Manuel Osuna Ruiz,
Fco. Manuel Gutiérrez Campaña,
José Alfonso Jurado Ruiz.
Pedro Jesús García Barrios.

Administrador:

Antonio Jurado Galisteo.

Publicidad:

Beatriz Carrillo Rosa.

Fotografía:

Francisco Manuel Gutiérrez.

Edita:

Asociación Cultural «Adarve».
Domicilio: Antonio de la Barrera, 10.
14800 Priego de Córdoba. Teléfono y
fax redacción: 957 541953.
Publicidad: 957 541046.

Imprime:

Gráficas Adarve. Priego de Córdoba.
Depósito Legal: CO-15-1958.
ISSN 1696-0084

Adarve es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus suscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de Adarve no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

Hemos cambiado la dirección de correo electrónico de ADARVE. La nueva dirección de e-mail es:
adarvepriego@yahoo.es

Un pacto de Estado por la Educación

Si algo ha caracterizado a la Educación Española ha sido su inestabilidad, provocada por la falta de compromiso de los diferentes gobiernos de la Nación cuando llegan al poder.

A pesar de que los dos grandes partidos, PSOE y PP, en sus programas electorales siempre han presentado como tema estrella la Educación, los hechos vienen a demostrar que las tres Leyes educativas y un proyecto de ley en 15 años han supuesto un enorme desbarajuste en el sistema educativo.

Se ha llegado a un situación en la que los profesores se sienten indefensos, carecen de recursos para imponer disciplina ante la insolencia de muchos adolescentes que en las aulas se comportan como bárbaros, que no respetan las reglas más elementales de la educación.

El profesor ha perdido la autoridad en la escuela y transmitir enseñanzas y valores requiere un clima de amistad, de benevolencia por ambas partes, de alegría de aprender y enseñar. Ese clima no se da y es, sencillamente, por que el sistema falla.

Mientras en otros países desarrollados se buscan modelos estables y recurren a un pacto de Estado aquí, en España, el consenso brilla por su ausencia, el acercamiento de posturas en ambos partidos mayoritarios no se da en absoluto, andan enzarzados en su particular guerra dialéctica enfrentados por todo. Nada es válido si viene del contrario aunque se trate de una buena propuesta.

El gobierno del PP, durante su mandato, gestó una nueva ley (la L.O.C.E.) que aunque compartida por algunos sectores era denostada por otros. Las soluciones propuestas pasaban por fomentar el esfuerzo, la diversificación del alumnado en función de sus intereses y capacidades, entre otras medidas.

Con el cambio de signo político en el gobierno, tras las elecciones de marzo de 2004, se paraliza la aplicación de la L.O.C.E. y se abrió un período de debate para dar otras respuestas a los problemas que planteaba la L.O.G.S.E.

Ahora, la Comisión de Educación del Congreso de los Diputados ha concluido el debate de las 1.365 enmiendas parciales al proyecto de Ley Orgánica de Educación (L.O.E.) presentadas por los grupos parlamentarios, de las que sólo se han admitido 60, la mayoría de carácter técnico. Entre ellas no hay ninguna de las 252 pro-

cedentes del Grupo Popular.

Lo que está claro es que se puede perder una oportunidad histórica para elaborar una Ley de Educación estable y con proyección de futuro, nacida del consenso y de la participación real de todos.

Se ha hecho caso omiso de las recomendaciones de organismos nacionales e internacionales e, incluso, de los informes negativos sobre aspectos puntuales que hacen los departamentos del propio Gobierno Central (como Ministerios de Cultura, Medio Ambiente, Economía, Trabajo y Seguridad Social) en aspectos fundamentales para la Educación como bien pudieran ser: un mayor gasto público; aumento de plantillas; reducción del número de alumnos por aula; prestigiar la labor docente; devolver la autoridad al profesor y las competencias al claustro de profesores, etc. Desde hace varios años, en los foros más diversos, se ha venido señalando la necesidad de lograr un pacto por la Educación que salve a ésta de las luchas partidistas, así como el enfrentamiento entre enseñanza pública y privada y que garantice la estabilidad razonable del sistema y el aumento de los recursos que dedica el Estado.

En opinión de los expertos hay algunos asuntos fundamentales que requieren este consenso: el equilibrio entre la libertad de elección de centro y la programación general de la enseñanza; la simplificación del currículo sin que merme la calidad de la educación; y que las dos grandes redes de centros sostenidos con fondos públicos no se conviertan en antagónicos sino complementarios.

Resulta imprescindible una adecuada educación en valores a lo largo de todo el proceso educativo. La educación tiene que ayudar al alumnado, sin restricciones ni discriminaciones de ningún tipo, a su formación integral como personas y como ciudadanos, a realizar su propio proyecto de vida en el marco de una sociedad democrática comprometiéndose en la construcción de un mundo más justo y solidario.

Por el bien de toda una generación de jóvenes se hace necesario que la clase política haga todo lo posible por conseguir un pacto escolar integrador, duradero y consensuado. Un pacto que proteja al sistema educativo de las convulsiones provocadas por las alternancias políticas.



Por correo: Antonio de la Barrera, 10 - 14800 Priego de Córdoba / Por fax: 957 541 953 / Por e-mail: manolo.pulido@terra.es

Carta de despedida

Muy señor mío:

Hoy, catorce de noviembre de dos mil cinco, me dirijo a usted por un doble motivo.

El primero, comunicarle que, con esta fecha, dejo de prestar mis servicios como personal asalariado del Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Priego de Córdoba". Un nuevo reto personal y profesional me ha llevado a tomar la decisión de dejar la que ha sido mi casa durante los diez últimos años. Nos obstante, desde mi puesto, seguiré vinculado e impulsando, en cuanto me sea posible, el desarrollo de nuestra Denominación de Origen.

El segundo, agradecerle la colaboración y apoyo desinteresado que siempre he encontrado en su empresa a lo largo de estos años. Estoy convencido de que el posicionamiento actual de nuestra Denominación de Origen es fruto del trabajo de toda una comarca, comenzando por el propio sector en sus diferentes partes y continuando por el resto de organismos, medios y empresas que, como la suya, se han manifestado como incondicionales de nuestro proyecto.

Por último, no me quiero despedir sin pedirle que siga apoyando al personal que se queda al frente del Consejo Regulador, para que, entre todos, consigamos cada día elevar más y más el nombre de nuestra Denominación de Origen, para lograr que esta comarca y los municipios que la integran, sean un referente a nivel mundial.

Sin otro particular, agradeciéndole nuevamente su apoyo y quedando a su entera disposición, se despide de usted con el más cordial de los saludos,

JOSÉ ANTONIO NIETO ADAMUZ

Historia de una muñeca

El pasado diciembre de 2004, con el objeto de regalársela a mi hija, compré por 41 euros una muñeca conocida como "Baby Lucía" en un establecimiento de Priego (cuyo nombre no citó demostrando más vergüenza y consideración de la que luego ellos tuvieron comingo). Cuando el día 6 de enero entregué el presente a la niña pudimos comprobar que no funcionaba por lo que el 7 me desplacé con el mismo hasta el local de adquisición para comunicar esta circunstancia. Las personas que lo regentan se quedaron con la muñeca para examinarla ellos

mismos; no obstante, dos semanas después en una nueva visita me dicen que la han mandado para reparación al lugar de fabricación y que no disponen de ese modelo en el almacén por lo que debo esperar la respuesta de la fábrica.

Durante varios meses me he personado en la tienda repetidamente sin conseguir ni que me devolvieran el dinero ni el juguete de mi hija. Hasta ya por el paso del tiempo, visité la Oficina Municipal de Información al Consumidor en la que me dijeron que tenía derecho a la devolución del precio o el cambio por un artículo de similares características. En la enésima visita al establecimiento les informé de la indicación de la OMIC contestándome ellos que para lo único que servía dicha dependencia era para "calentar a la gente". Por supuesto, tampoco en esta ocasión conseguí nada.

Transcurridos ya más de nueve meses, el pasado 5 de octubre, llamé al programa "El público" de Canal Sur Radio que dirige Jesús Vigorra comunicándoles mi queja sobre los problemas que había tenido con la repetida muñeca. Posteriormente, fuera de antena y con la mayor amabilidad, me atendió el director del programa que tomó mis datos y los de la tienda para hacer con ellos las gestiones. Una hora después recibía una nueva llamada de Canal Sur en la que se me hacia saber que podía ir a recoger el dinero pues ya habían conversado con el vendedor y estaba de acuerdo en la devolución.

Con gran alegría voy al local comercial y, aunque me devuelven los 41 euros, como diría el castizo "mi gozo en un pozo" pues hubo de recibir impotente todo tipo de improperios e insultos por parte de los aludidos comerciantes. Cuando volví a llamar a la radio para agradecer sus gestiones les informé del modo en que me habían tratado. El director me dijo que también con él se habían mostrado muy groseros y que lamentaban el incidente.

Posteriormente, gracias a la intermediación de "El público" y a la generosidad de D. Francisco Ozorno –propietario de Juguetes Ozorno de Sevilla– he recibido una nueva "Baby Lucía" para mi hija que ha mitigado los malos momentos que me habían hecho pasar. Estas líneas son para agradecer efusivamente sus gestiones a Jesús Vigorra y al director del programa de Canal Sur "El público" y muy especialmente al Sr. Orozco por su generosidad y sensibilidad para con nosotros.

Una reflexión final: cuando desde distintas asociaciones e instancias oficiales se nos anima a comprar en Priego se suelen cantar las excelencias del comercio local. No pretendo ni mucho menos poner en tela de juicio a todo este sector económico, disculpas anticipadas por ello, pero ¿creen que hubiera tenido todos estos problemas si hubiera adquirido la muñeca de esta historia en una gran superficie?

Gracias.

M.R.E.G.

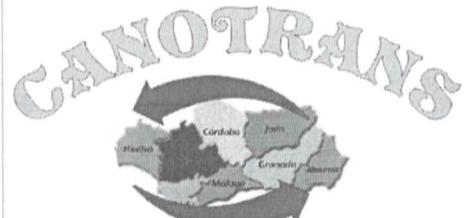
Plataforma ciudadana para la mejora de las carreteras de Priego y Comarca.

COMUNIDAD DE PRENSA

En reunión de la comisión coordinadora de esta plataforma, celebrada en el día de hoy, y tras analizar los presupuestos de la Junta de Andalucía y las declaraciones del Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas sobre las obras de infraestructuras viarias que se van a realizar en nuestras carreteras en el año 2006, se ha acordado el continuar con las reivindicaciones, y convocar una concentración de todos los ciudadanos de la comarca para el próximo día 23 de diciembre a las 20:30 horas, en la Plaza de la Constitución ("El Paseillo") de Priego de Córdoba, así como continuar con la recogida de firmas, y celebrar reuniones informativas en todas las municipios, aldeas y barrios de la comarca, con el fin de informar de esta concentración y de las actividades y objetivos de la plataforma ciudadana.

Esta coordinadora quiere volver a incidir sobre su carácter totalmente ciudadano y apolítico, y denunciar públicamente el que la Plataforma sea utilizada como "arma arrojadiza" y foco de disputas entre los distintos grupos políticos.

Por ello insistimos en pedir la unión y apoyo de todos los habitantes, pues sólo con nuestra unión, conseguiremos el objetivo marcado.



TRANSPORTES Y MUDANZAS

ASEGURAMOS SUS PORTES
PERSONAL ESPECIALIZADO
GUARDA MUEBLES ASEGURADO



TLF: 957 70 30 93
MV: 675 32 26 19
**ALMEDINILLA
(GÓRDOBA)**

La enseñanza de la Religión en la Escuela

JUAN DE DIOS LÓPEZ MARTÍNEZ

Para abordar un tema tan complejo como éste tenemos necesariamente que partir de la base de que España es un estado laico. El artículo 16 de nuestra Constitución lo expresa de forma taxativa: "Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos ..." "Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones".

En la actualidad la Religión es una asignatura voluntaria que se imparte sólo a aquellos alumnos que así la demandan. Para los otros alumnos que optan por las alternativas a la Religión cada centro configura determinadas actividades paralelas o se imparte Sociedad, Cultura y Religión. La nota de Religión no cuenta para el acceso a la Universidad, pero sí para promocionar de curso. Esta fórmula se puede ver significativamente alterada con la aprobación en su día de la Ley Orgánica de Educación que se encuentra para su tramitación parlamentaria en el Congreso de los Diputados.

Aceptando que vivimos en un Estado laico, la enseñanza religiosa puede ser impartida desde dos modelos diferentes y opuestos: se puede impartir como un hecho histórico y cultural desprovisto de cualquier componente subjetivo o como una enseñanza doctrinal fundamentada en la fe, es decir, como función espiritual. En cualquiera de los dos casos la enseñanza de la religión es perfectamente compatible con el estado laico. En el primero, la religión sería una asignatura como las restantes, es decir, formaría parte del plan de estudios y sería impartida por el profesorado ordinario (funcionarios). En el segundo, tampoco chocaría con éste si la asignatura no forma parte del plan de estudios y fuese impartida por el profesorado de las distintas confesiones religiosas.

El problema se plantea cuando se mezclan ambos conceptos, tal como en la actualidad ocurre en España. El Acuerdo con la Santa Sede Sobre Enseñanza y Asuntos Culturales de 1979 (que se publicó en el BOE del 15 de diciembre y que tiene rango de Tratado Internacional) estableció en su Artículo III que en España "la enseñanza religiosa será impartida por las personas que para cada año escolar sean designadas por la autoridad académica entre aquellas que el Ordinario diocesano proponga para ejercer esta enseñanza" sin que en este Acuerdo se mencione ni la relación

contractual de este profesorado respecto del Estado o de la Diócesis ni de quién debe pagar al mismo. Sin embargo, desde aquel preciso momento el Gobierno asumió el coste financiero, cosa que han mantenido los Gobiernos sucesivos del PSOE o del PP. Desde la firma del Acuerdo la Iglesia propone el profesorado y el Estado (Administración Central y Autonómica) paga la nómina. (En el curso pasado hubo 11.000 docentes en la escuela pública y 22.000 en los centros concertados, y la nómina alcanzó 517 millones de euros).

Aquí es donde los juristas alcanzan a ver cuestiones de inconstitucionalidad: el Estado es el empleador porque es el que paga, mientras la Iglesia es la que dispone cuál va a ser el tipo de enseñanza y cuál va a ser el profesorado que vaya a impartir esa enseñanza. Por un lado, existe un profesorado que accede a un puesto público "a dedo", es decir, en contraposición a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad que se exigen a cualquier funcionario público, y, por otro, a este mismo profesorado se le exigen, como es obvio, determinados requisitos confessionales que son incompatibles con los derechos fundamentales (libertad ideológica, religiosa y de culto).

Por otra parte, otro de los problemas que se plantean es la relación jurídico-administrativa o la relación jurídico-canónica de este profesorado: qué relación contractual tiene con el Estado o qué relación contractual tiene con la Diócesis. Tema muy importante para el mismo puesto que viene a significar sin pueden ser despedidos libremente o no.

Respecto de los conciertos con colegios católicos (que suman un 65% aproximadamente del total de los concertados) el Estado aporta la cantidad de 2.500 millones, que va destinada a financiar los gastos de personal (docente o de administración y servicios) y al mantenimiento y conservación de los centros.

Esta financiación de la enseñanza de la Religión está completamente al margen de la Asignación Tributaria para el sostenimiento de la Iglesia Católica. Sobre este particular, el Estado Español y la Santa Sede firmaron en la misma fecha el Acuerdo sobre Asuntos Económicos.

En el Artículo II de éste otro acuerdo se establece que "transcurridos tres ejercicios completos el Estado podrá asignar a la Iglesia Católica un porcentaje del rendimiento de la imposición sobre la renta, que vendría a sustituir a la dotación que hasta entonces debían recoger los Presupuestos Generales del Esta-

do para el adecuado sostenimiento de la Iglesia Católica".

En el mismo artículo también se estableció que la "Iglesia Católica declaraba su propósito de lograr por sí misma los recursos suficientes para la atención de sus necesidades".

En 1988, en desarrollo de este artículo, el gobierno de Felipe González aprobó el nuevo sistema para la financiación de la Iglesia Católica: la famosa "Casilla" de la declaración del IRPF. Esta Asignación Tributaria ha pasado del 40% de los declarantes del IRPF a principios de los noventa al 33,46% en el ejercicio de 2004. En este mismo ejercicio la recaudación que correspondería a la Iglesia Católica, según el Acuerdo suscrito, sería de 105 millones de euros, que al ser insuficientes para el adecuado sostenimiento de la Iglesia, el Estado efectuó una aportación complementaria de otros 33 millones. La suma de estas dos cantidades se destina fundamentalmente a financiar la nómina de sacerdotes y obispos y los gastos propios de la Conferencia Episcopal.

Es en esta financiación complementaria donde los juristas también han visto cuestiones de inconstitucionalidad, al entender que se están financiando fines religiosos con dinero público en clara colisión con la laicidad del Estado.

En una reciente encuesta de un diario de tirada nacional sobre si se estaba a favor o no de la enseñanza religiosa en la escuela, un 74% votó NO y un 26% votó SI sobre un total de 14.000 encuestados. Si sopesamos también que sólo el 34% de los declarantes del Impuesto sobre la Renta se manifiesten a favor de que la Asignación Tributaria vaya a parar a la Iglesia Católica se puede deducir con meridiana claridad que la mayoría de los españoles no quieren que la Religión se imparta en la escuela, al menos con las últimas fórmulas aprobadas por los sucesivos Gobiernos del PSOE y PP.

La solución que algunos eruditos en la materia proponen es implantar una asignatura obligatoria –que sería impartida por el profesorado ordinario– que se base en la libre personalidad, el respeto a los derechos humanos y la valoración de las normas de la democracia, a los que se uniría la enseñanza de la Religión como hecho cultural. Para la enseñanza «confesional», cada confesión dispondría de los locales del centro escolar para impartir la clase que quiera, pero al margen del plan de estudios, con profesorado propio y bajo su responsabilidad.

Aquella puesta de sol otoñal



PABLO GÓMEZ ARTELL

Los ciclos del tiempo son inflexibles, no se detienen. A la noche sigue el día; a la primavera, el verano; a éste, el otoño y a la estación del año que atravesamos, los crudos rigores del invierno impío. Eso, al menos era antes, porque ahora la cosa ha variado, debiendo al cambio climático. Ya no llueve, ni hiela ni hace frío como antaño.

A mí el otoño –y pienso que también a muchas otras personas– me deprime y me llena de tristeza; me invade la melancolía y caigo en el desánimo. Diría –si se me permite el tropo– que se me cae el alma a los pies como se caen de las ramas, en rítmico balanceo pendular, las hojas mustias de los árboles.

El verano es otra cosa. Equivale a calor, playa, descanso, vacaciones... paga extra y relax. Y también, cómo no, a reencuentro con la familia y los amigos de siempre, etc...

El verano es largo y la oferta amplia y variada. Claro que cada persona tiene su particular manera de ser y de vivir la vida. Unos, disfrutarán yéndose a la playa, otros, viajando por el interior o más allá de nuestras fronteras; aquéllos, en cambio, huirán del bullicio de las playas repletas de turistas ruidosos... Y hay quien aprovecha la estación estival para expatriarse en espíritu, bien, esuchando conciertos de buena música; bien deleitándose ante una buena obra de teatro –clásica o vanguardistas– o visitando museos que tanto abundan, por fortuna. Y, para los amantes del deporte, ninguna época mejor que la estival, para practicar el suyo favorito, proporcionado siempre al estado de salud y de la edad del individuo. A eso se le llama ocio activo. Yo, la verdad, no ten-

go problemas llegado el verano. Todos son iguales de largo tiempo atrás. Hago –en todo momento– mi vida ordinaria y habitual. Como quiera que en esa etapa del año los días son largos, hay tiempo para todo. Mañana y tarde acudo al Centro de Día de Mayores. Juego mi partida de billar y, llegado el momento, me tomo mi cervecita y mi copita, ¡qué caramba!, que es bueno para la salud (si nos atenemos a las recomendaciones del Dr. D. Gregorio Marañoón q.e.p.d.)

Una sola cosa sí que me ha obligado a modificar mi férrea conducta: el paseo vespertino o de tarde. Antes, mi estación terminal era la Urbanización "Los Almendros". Pero es que *iseñores!*, la calle San Marcos y la Avenida de España se han puesto intransitables. Son miles los vehículos de todo tipo los que circulan por dichas vías. Y lo malo no es el ruido –con ser ensordecedor– sino los millones de partículas y gases contaminantes que vierten al exterior, como el monóxido y el dióxido de carbono que irritan la garganta e impiden el respirar. Ahora prefiero caminar por la carretera de Algarinejo que, pese a su peligrosidad debido a sus anchas curvas y carecer de arcén, es mucho más tranquila.

Llego hasta la "fuente" El Soto (entrecomillado de fuente porque hace ya varios años que desapareció de la cuneta, como por arte de magia). Se ignora si se secó o, por el contrario, algún listillo –que tanto abundan– se ha beneficiado de ella. Sea como fuere, ahí está el tema.

No se olvidan tan fácil las cosas agradables. Recuerdo yo un día de los primeros de octubre pasado, al retornar a Priego, aproveché para acercarme al Fontanal, beber agua y sentarme en un banco a descansar del largo caminar. Deliberadamente dejé pasar el tiempo hasta esa hora en que la tarde agoniza y la noche –siempre traicionera– se acerca al galope... A esa hora, digo, en que muere la tarde y sin luz se quedan caminos y veredas...

Dirigí la mirada hacia mi derecha mano y divisé, sobre el curvado pecho de una loma, el Tanatorio de Luis Sobrados que a esa hora de la tarde-noche tenía ya las luces encendidas; señal inequívoca de que algún mortal pasó a mejor vida. Y allá en lontananza –recostada perezosamente sobre un verde faldón de olivares– la sin par Aldea de la Concepción con sus casitas blancas como palomas.

Languidece la tarde. Se repliega el flamígero febo antes de ocultarse del todo bajo el horizonte visible. Y cuando los últimos destellos del mortecino y tibio sol doraban las cumbres de Sierra Cristina (más conocida como de Palomeque) yo entré en súbito alborozo ante aquel espectáculo que natura me ofrecía. Duró un buen rato la luz crepuscular, violeta y oro, hasta que se hizo de noche. La misma escena, el mismo espectáculo, se ha venido repitiendo desde el principio de los tiempos...

Era noche cerrada cuando decidí desandar el camino de regreso a mi casa. Miles de luces alumbraban la ciudad convirtiéndola en una antorcha llameante. Enfocados hacia el perfil saliente de los miradores y de la muralla del Adarve, la luz potente de los reflectores las herían de muerte con sus rayos luminosos. Sobre los diferentes planos de tejados –emergentes– en un tercio de su altura, altivas y graves como diosas paganas, las dos torres principales de nuestra ciudad: la de Nuestra Señora de la Asunción y la del Homenaje del patio de armas del Castillo.

Verdaderamente hay que convenir que, desde la atalaya del Camino del Fontanal donde me situé aquel día, Priego ofrecía y ofrece una perspectiva singular y única.

Una paz infinita e indescriptible se adentró en mí, ante la quietud y templanza de la noche otoñal. Atrás quedaba aquel paisaje nocturno de nuestro pueblo, un tanto misterioso y arcano, pero de singular belleza mágica.

Referencias al pasado, para no afrontar el presente

TOMÁS DELGADO TORO

Portavoz del Grupo Socialista

Desde las bancadas de andalucistas y populares, de forma sistemática se vienen haciendo referencias negativas al pasado, es decir a los veinticuatro años de gobiernos socialistas, con el único objetivo de evitar el debate político del presente, algo que nos preocupa al Grupo Socialista, ya que nunca en nuestro Ayuntamiento se debate sobre los problemas que tiene en la actualidad la sociedad de Priego y sus Aldeas.

Desde estas líneas quiero poner de manifiesto que durante la etapa socialista de veinticuatro años de gestión, seguro que se han producido aciertos y se han cometido errores, pero nadie podrá poner en duda el trabajo, esfuerzo y dedicación de muchos hombres y mujeres que durante estos años, han tenido la responsabilidad y el honor de representar y trabajar de forma democrática por los intereses de la sociedad prieguense.

Analizando y echando la vista un poco atrás, podemos comprobar las transformaciones que durante estos años ha sufrido Priego y sus aldeas, pero ello no evita que desde estas líneas pidamos disculpas por los errores cometidos, que por cierto en democracia se expresan en las urnas, y éstas siempre han sido favorables para los socialistas, itan malo no habrá sido el pasado! ¿verdad?

Cuando los miembros del actual Gobierno Municipal, formado por el Partido Andalucista y Partido Popular, hacen continuas referencias al pasado, es decir a estos veinticuatro años de gobiernos socialistas, siempre lo hacen en negativo nunca de forma constructiva con sus aciertos y errores. Por otra parte, creemos, que solo lo hacen para no afrontar los problemas de la ciudadanía en la actualidad, ésa es su responsabilidad ahora y tienen la obligación política y moral de afrontarla y a ser posible darle solución. El único problema de este pacto (PP-PA), es como se ha dicho y se ha visto ya

en muchas ocasiones, es que se pactó por el poder, y no en beneficio de los intereses de ciudadanos/as, ello se está poniendo de manifiesto de forma sistemática, sin analizar si este pacto está resolviendo los problemas de la sociedad actual.

Volvemos a llamar la atención sobre la falta de responsabilidad de Andalucistas y Populares, que están llevando a este municipio a una situación insostenible en lo político, económico y social, llegando los márgenes de su pacto a su fin, algo que veremos reflejado en los presupuestos del próximo año 2006, a no ser que como viene siendo habitual, disfracen los presupuestos con unas inversiones irrealizables, al no disponer de los recursos necesarios, o ¿es que pensarán andalucistas y populares volver a poner como ingresos la venta del patrimonio que no tienen?, nos queda poco tiempo para saberlo, esperemos a ver que pasa.

«Por la vida»

JOSÉ MARÍA DEL PINO

Por un euro me dio Paqui Muñoz una pulserilla de plástico de color verde, de esas que ahora se han puesto de moda. Me la puse porque ya llevaba una blanca, de simbología antirracista, y las dos juntas me parecieron muy andaluzas; y, bueno, también algo del Betis. Al ratillo me di cuenta de que en la pulsera había una inscripción que decía: "Por la vida".

Paqui me había dicho que era de la asociación contra el cáncer o algo así y, la verdad, no relacionaba yo mucho eso del cáncer con las motivaciones béticoandaluzas que me habían impulsado y mucho menos con el slogan ese de "por la vida". El cáncer, la enfermedad de nuestro siglo, siempre la he visto como un conjunto de tragedias personales, como una especie de lotería de la mala suerte que roza con sus alas de sufrimiento y muerte a un número indeterminado de personas convirtiendo sus vidas en un calvario; siempre la he visto como algo terrible ante lo que no se puede hacer más que un "Dios mío, que no me toque a mí"; por eso me extrañó tanto la frase en la pulsera.

Pensé que la lucha contra la enfermedad se centra en la investigación y que sobre ese sector recae la responsabilidad de encontrar soluciones que permitan su control o erradicación; que la población en general somos potencialmente objetos de su padecimiento, que los enfermos son víctimas trágicas del mal y que la clase médica lucha desesperadamente por paliar y hacer humanamente soportable esta plaga atroz que los desborda. Y tal vez sea así, pero lo que no había pensado es que la vida, el vivir cada día, es una lucha que los humanos iniciamos al nacer y en la que permanecemos todo el tiempo. Vivir no es gratuito y

todos hacemos constantes esfuerzos para seguir vivos. Cuándo yo me doy esas caminatas de liebre espantada por los Almendros estoy sin darme cuenta luchando por vivir; cuando cualquiera rechaza el azúcar, se queda con las ganas de chorizo, se vacuna contra la gripe o se controla la tensión arterial, lucha por vivir. La sombra en verano o el brasero en invierno, lavar bien la fruta, cepillarse los dientes y hasta cambiarse cada día los calzoncillos son rutinas de supervivencia. Y los enfermos de cáncer tienen otro frente de guerra más en el que luchar cada día; en el que luchar "por la vida".

Pero la vida ha de vivirse en condiciones dignas, condiciones de calidad y bienestar; y la enfermedad es amarga, muy amarga; aunque, al igual que el café, que también es amargo, con un poco de leche y azúcar y unos barquillos de la flor de mayo compartidos con la gente a quien se quiere pueden dar como resultado una tarde agradable, la enfermedad tratada adecuadamente y compartida con quienes, porque la sufren la entienden, puede ser más soportable y hasta puede en último extremo ser mejor asumida por quien la padece, porque las cosas compartidas, los pesos compartidos, pueden ser más llevaderos. La asociación contra el cáncer, al margen de cualquier otro aspecto u objetivo que se proponga, por el solo hecho de comunicar entre si al colectivo de personas afectadas ya tiene sentido y está justificada; porque, realmente esa es una actitud "por la vida".

Desde hace unos días, esa pulsera verde que llevo ha adquirido un significado potente de positivismo, de resistencia activa ante la adversidad, casi de heroísmo silencioso y rebeldía contra la fatalidad que nos lleva hasta el límite; porque simboliza la lucha, la lucha por vivir.

Gracias Paqui; ...creo que ha sido el euro mejor invertido de mi vida.

Contratados «a dedo»

JUNTA LOCAL DEL PP

Una de las estrategias del PSOE de Priego en su lucha contra el actual equipo de gobierno PP-PA, consiste en difundir la idea de que los que ahora gobernan también contratan "a dedo". Ya tiene narices que ellos mismos admitan que contrataban a dedo, pero en el mundillo de los "políticos profesionales" del Partido Socialista Obrero Español, eso no tiene mucho mérito, pues no lo admiten como autocritica sino por el convencimiento que tienen de que lo que está bien, por definición, es lo que hacen ellos. Ejemplos: si ellos contratan a dedo está bien, pero si otros contratan a dedo, está mal; si ellos ponen en marcha la "confrontación" como hicieron desde la Junta de Andalucía contra el Gobierno de Aznar, entonces la confrontación es buena, pero si alguien intenta utilizar esa misma estrategia contra el gobierno de Zapatero, entonces el mala, inmoral y fascista.

El problema es que mienten desde el principio. El actual gobierno del Ayuntamiento de Priego no está contratando a dedo. En las legislaturas anteriores se hacía cada día, se contrataba sin pudor a los amiguetes y hasta se les llegó a pedir (¿o era una orden?) que se afiliaran al partido como compensación por ser contratados.

Ahora en cambio, se sigue estrictamente el orden establecido por la Bolsa de Trabajo. La Bolsa tiene unas bases normativas y todos los aspirantes a figurar en ella han tenido la oportunidad de presentar su currículum y de alegar cuando consideraban que sus méritos no habían sido valorados correctamente. Ellos, acostumbrados al enchufe, no lo pueden entender.

Y por eso sale ahora doña Encarnación Ortiz y dice en la tele que no sé cuantos han sido contratados "presuntamente" a dedo. ¿Qué significa eso de "presuntamente"

Complementos
Bisutería
Paraguas
Bolsos...

ISABEL LA CATÓLICA, 16

MAYTE AGUYÓ

PRIEGO

Día internacional contra la violencia de género

MARÍA LUISA CEBALLOS CASAS

La violencia doméstica y de género es todavía un lastre de nuestra sociedad en pleno siglo XXI.

Son muchos los esfuerzos de las ONGs, de las fuerzas parlamentaria, de las administraciones y de la sociedad en su conjunto para erradicar estas conductas. Todos hemos contribuido en conformar el marco legal que hoy da cobertura a las víctimas de violencia doméstica y arrincona al agresor. Las mujeres han roto el silencio, han cambiado la resignación por el ejercicio de sus derechos y exigen de los poderes públicos una protección integral. La realidad dramática que todavía hoy viven muchas mujeres y niños requiere "extremar las medidas para proteger a la mujer desde el primer momento".

Durante la pasada legislatura, las Cortes Generales, por unanimidad de los Grupos Parlamentarios, aprobaron importantes modificaciones legislativas en el área sustantiva penal y procesal penal y civil que permiten hoy asegurar que contamos con un sólido marco jurídico consistente y capaz de afrontar la defensa de los derechos de las víctimas frente al agresor.

La Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de Protección a las víctimas de violencia doméstica, establece que... "La Orden de Protección confiere a la víctima un estatuto integral de protección que comprenderá las medidas cautelares de orden civil y penal y aquellas otras medidas de asistencia y protección social establecidas en el ordenamiento jurídico".

Es necesario diseñar un mecanismo capaz de individualizar el riesgo al cual se enfrenta cada víctima para poder así proteger de manera eficaz los derechos e intereses en juego. La evaluación de los riesgos concretos de agresión debe ser efectuada por quienes cuentan con la experiencia y conocimientos técnicos requeridos en esta área: Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Garantizar la protección física de las víctimas desde el mismo momento en el que ésta lo reclama por ver amenazada su integridad resulta capital para poder hablar de protección integral. La violencia de género denigra a quienes la ejercen y a quienes la permiten. La complicidad, el silencio y la pasividad ante

las mujeres maltratadas ha de romperse definitivamente. Toda iniciativa tendiente a eliminar este tipo de conductas constituirá un paso más en la consecución y desarrollo de una sociedad más justa, igualitaria, solidaria y democrática.

En España, y ya desde el tercer Plan de Igualdad de Oportunidades aprobado por el Gobierno de la Nación, supuso un positivo esfuerzo de aproximación a la realidad en la que establecieron las principales bases sobre las que desarrollar importantes medidas de actuación.

En la actualidad se confirma que la Orden de Protección de las víctimas de la violencia de género puesta en marcha por el anterior Gobierno del Partido Popular, sigue el eje de la lucha contra este delito y ha permitido por ejemplo que en 2004 se solicitaran más de 36.000 órdenes y se concedieran el 78% de ellas, lográndose así la tutela judicial efectiva y que la mujer se beneficie de otras medidas de carácter social, casas de acogida, puntos de encuentro, pisos tutelados, pero la violencia de género desgraciadamente sigue produciendo un elevado número de muertes. La Ley Integral de la lucha contra la violencia de género no está teniendo la eficacia esperada para desarrollar una protección más efectiva sobre la mujer.

Desde la Junta Local del Partido Popular de Priego creemos que estamos en la obligación de manifestar nuestro rechazo expreso y puntual hacia las todas las formas de violencia que tiene lugar dentro del ámbito doméstico o que se cometan sobre la mujer o las niñas por el mero hecho de su condición femenina. Nuestro sentimiento de solidaridad con todas las víctimas de la violencia y los malos tratos, así como con sus familiares, especialmente con aquellos que sufren la pérdida de algún ser querido por este motivo.

Asimismo consideramos la necesidad de la elaboración de un Plan de Seguridad Personalizado y que extienda la protección a los hijos, discapacitados, parejas de hecho, y mayores, así como que se dote a la Ley de Protección Integral contra la violencia de género del presupuesto necesario para que se pueda desarrollar y aplicar con la efectividad que se le demanda.

Motivos de mi renuncia al acta de concejal del PSOE

ANA BALLESTEROS GARCÍA

Habiendo cambiado sustancialmente mi situación profesional y personal en el último año, puesto que, cuando comencé mi andadura como representante de los vecinos de Priego que votaron al PSOE en la actual legislatura, estaba Colegiada como ejerciente en el Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba, con despacho abierto en la calle Doce de Octubre y, por tanto, dedicada como profesional liberal a una actividad totalmente distinta a la que realizo a diario en estos momentos.

Habiendo intentado por todos los medios, con muchos sacrificios tanto profesionales, económicos como personales, compaginar lo máximo posible mi manera de ganarme la vida con mi vocación política sin haber logrado el equilibrio que yo esperaba alcanzar, por respeto no sólo al partido en el que milito sino también a mí misma y a los valores que inspiran cada proyecto que emprendo, no puedo adoptar una decisión distinta a la de renunciar a mi Acta de Concejal.

Como os decía hace unos momentos, al día de hoy, mi situación es la de Letrada NO Ejerciente, al resultar incompatible el ejercicio de cualquier actividad profesional con la Función Pública. Me encuentro vinculada a la Excma. Diputación de Cáceres, tras aprobar una plaza de Técnico de Administración General, por una relación de servicios profesionales y retribuidos, ocupando el puesto de trabajo que más responsabilidad, dedicación y poder de dirección implica, de los desempeñados por juristas adscritos a la Gerencia de la Red Viaria... Esto, compañeros de la Corporación Municipal, el compaginar trabajo con vocación política y de servicio a mi pueblo, no ha sido fácil y el esfuerzo, grande.

He tenido que estar permanentemente atenta a las noticias que ocurrían en Priego para permanecer informada. Consultar a diario todos los periódicos, conectarme a Internet para acceder a la página web del Ayuntamiento de Priego, llamar semanalmente a personas que, por vivir aquí y pertenecer al mundo del pequeño comercio, al empresarial, financiero o cultural, podían tenerme al tanto de qué ocurría, de cómo evolucionaban las cosas y de cómo pensaba el ciudadano de a pie y cuáles eran sus problemas.

No obstante, al día de hoy soy consciente de que, a partir del venidero año 2006, con las nuevas elecciones municipales cada vez más cerca, mi dedicación ha de ser aún mayor y, eso, dadas mis circunstancias, resulta imposible, razón por la cual, en atención a mi compromiso con el partido socialista y a mi propia honradez personal, he de renunciar a mi Acta de Concejal.

Quiero, para finalizar, alentar a mis compañeros en la difícil tarea de hacer una oposición en minoría mayoritaria, animarlos en su día a día y ofrecerles todo mi apoyo en todo aquello en lo que me puedan necesitar –la luz al final del túnel está cada vez más cerca–. Por otro lado, al equipo de gobierno, formado por la coalición PP, PA, instarles a que las decisiones que adopten sean en beneficio de la ciudadanía en su conjunto (no sólo de sus votantes) y con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de los vecinos, hombres y mujeres, de Priego y Aldeas.

Un abrazo a todos.

En Córdoba, a 14 de noviembre de 2005.

Los olivareros claman justicia

Cinco testigos prestarán declaración en el juzgado, el próximo lunes, por el caso "Almazaras de Priego"

REDACCIÓN ADARVE

Tras la congregación de unas 800 personas en la concentración de Zamoranos el pasado 11 de noviembre a las puertas de su cooperativa olivarera Nuestra Señora del Carmen, la comisión de apoyo y control espera una respuesta masiva y pacífica, por parte de los

afectados por el fraude, a las puertas del Juzgado de Priego el próximo lunes 5 de diciembre a las 11 de la mañana, en la que cinco personas en calidad de testigos prestarán declaración. Su testimonio puede ser clave en el esclarecimiento de este turbio asunto que ha afectado a unos 2.000 olivareros de toda la comarca.

Unas ochocientas personas acudieron en la tarde noche del pasado 11 de noviembre a la manifestación pública frente a las puertas de la cooperativa olivarera de la aldea prieguense de Zamoranos, en la que podían verse tres pancartas con la siguiente lectura: "Los agricultores nos sentimos robados y engañados", "Pedimos justicia para 2.000 familias. Que no quede pluma sin remover", "Almazaras de Priego más de 2.000 olivareros estafados".

De esta forma daban respuesta a la convocatoria de la Junta Rectora de dicha cooperativa en señal de protesta por el supuesto fraude del aceite en Almazaras de Priego, cooperativa de 2º grado que se encargaba de su comercialización, así como el de otras cuatro cooperativas más.

Los manifestantes, en forma pacífica, reivindicaron que se esclarezca el presunto fraude; que la fiscalía intervenga en el proceso judicial ya abierto; que se les reintegre íntegramente los importes de su pasada cosecha; que los que han propiciado tan lamentable situación que paguen por ello y que se siga luchando para que las cooperativas sigan unidas, ahora más que nunca, para que de esta forma no tengan que cerrar sus puertas tras el fiasco del presunto fraude a los cosecheros.

Otra de las reivindicaciones que en la concentración se ha llevado a cabo ha sido la de pedir explicaciones a los dirigentes de una reconocida caja bancaria ya que, según los cosecheros, uno de sus trabajadores con cargo de director en la sucursal de Fuente Tójar estaba al día de muchos de los detalles en el presunto fraude, del cual parecía conocer muchos porme-



M. Osuna

nores antes de que se descubriese la trama. Ahora, la gran mayoría de sus clientes están optando por cancelar sus cuentas bancarias en dicha caja. Recordar que el director de la entidad ya fue cesado en su cometido.

Almazaras de Priego liquida a las cooperativas a 1,42 euros por kilo de aceite

Almazaras de Priego, sociedad cooperativa de segundo grado, envuelta en una crisis financiera como producto de un presunto fraude en compra-venta de aceite, ha comenzado a liquidar a las 5 cooperativas de primer grado que aportaron un total de 5,5 millones de kilos de aceite para su venta durante la campaña 2004/2005: La Purísima de Priego, las de las aldeas prieguenses de Zamoranos y El Cañuelo, y las de Fuente Tójar y la de Almedinilla.

La liquidación presentada está en torno a 1,42 euros por kilo de

aceite, una cantidad muy por debajo del precio del mercado y que está creando un malestar entre los olivareros que van a perder la mitad del precio de su cosecha. Para mayor indignación, los socios cooperativistas señalan que han pagado o les han cargado en cuenta entre 2,60 y casi 4 euros el kilo de aceite retirado para su consumo particular, dependiendo la fecha de su retirada ya que el precio ha ido progresivamente al alza.

No obstante, el tema está en el Juzgado de primera instancia de Priego, y el próximo 5 de diciembre irán a declarar 5 personas en calidad de testigos en la querella presentada contra el ex gerente Pedro Q.C. y cuyos testimonio podría ser muy esclarecedores para determinar cómo se han podido acumular unas pérdidas en torno a los 10 millones de euros en tan corto período de tiempo.

A parte de la querella por vía penal, Almazaras de Priego ha em-

prendido demandas civiles contra las empresas jienenses Oleonostrum y Oleuropa a las cuales, al parecer, el ex gerente envió "alegrentemente" pagarés por un total de 1.467.000 euros a cuenta de un aceite que no suministraron. Igualmente están intentando reclamar saldos pendientes de cobro de otras empresas con las que Almazaras tenía relación como Oleoextra y Jaraoliva.

Si prosperaran estas demandas en forma positiva, Almazaras de Priego podría ofrecer una liquidación complementaria a las cooperativas que podría mejorar en algo la ínfima liquidación que han recibido ya los socios de algunas cooperativas y que, en otros casos como el de la Purísima de Priego, todavía están por recibir, ya que a la fecha de cierre sólo ha liquidado a sus socios 0,74 euros por kilo de aceite, aunque la nueva Junta Rectora ha anunciado que liquidará en breves fechas.

Francisco Serrano Osuna reelegido presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Priego de Córdoba"

FRANCISCO GUTIÉRREZ

El Presidente de la cooperativa "Virgen del Castillo" de Carcabuey, Francisco Serrano Osuna, ha sido reelegido, por unanimidad, presidente del consejo regulador de la D.O. (Denominación de Origen) "Priego de Córdoba". en la sesión celebrada por la asamblea constituyente del consejo regulador.

También repite en el cargo de vicepresidente Marina Gómez Parreja, de la empresa Aceites Fuente Grande. El consejo rector está formado por diez miembros, estando representados en los mismos los sectores de producción, elaboración y de envasado.

El presidente de la denominación, Francisco Serrano, agradeció la confianza de los miembros del consejo rector y afirmó que se va a seguir apostando por el proyecto "Turismo y aceite", además de seguir promocionando la calidad de los aceites que ampara esta denominación.

Serrano pidió ayuda a la Junta de Andalucía para las obras de acondicionamiento de la nueva sede de la D.O. que se encuentra en el Pabellón de las Artes.

A la asamblea acudió la delegada de agricultura, Mar Giménez, que resaltó la labor y el trabajo que ha llevado y está llevando a cabo la D.O. de Priego de Córdoba. Asimismo, destacó el consenso existente, lo que es signo de unidad.

Giménez calificó como magnífica la labor de promoción que ha llevado a cabo el consejo regulador e hizo referencia a los numerosos premios que han obtenido los aceites de Priego.

La delegada de Agricultura también hizo un llamamiento para conseguir que la mujer esté presente en los órganos de gobierno de las cooperativas, ya que todavía no posee la representatividad que ha de tener afirmando que, en las cooperativas cordobesas, todavía no hay ninguna mujer como presidenta.



Guti

Almazaras de Priego

Referente a la crisis que está sufriendo Almazaras de Priego, Giménez lamentó la situación que

se está dando provocado, con casi toda seguridad, por la mala gestión, y pidió la concentración y la unión de los cooperativistas. La

delegada afirmó que espera que este bache que supone la crisis se supere ya que el sector olivarero prieguense está muy asentado.

El PP propone como prioridad para 2006 la construcción del nuevo polígono industrial

FRANCISCO GUTIÉRREZ

El presidente del Partido Popular de Priego, Javier Ibáñez, ha informado sobre las prioridades que la junta local de su partido ha acordado para los próximos presupuestos municipales y que trasladarán a sus concejales en el ayuntamiento de Priego.

Ibáñez señaló que los populares de Priego tienen como primera prioridad para el año 2006 la construcción del polígono industrial, ya que esto impulsará la creación de empresas y, por tanto, la de empleo.

También los populares consideran indispensable para el año 2006 el acondicionamiento de la plaza de abastos, con la construcción del nuevo edificio.

La restauración del "Molino de los Montoro", la compra de la parte privada del mismo y su puesta en valor es otro de los objetivos



Guti

prioritarios que el partido popular pedirá para el 2006.

Por último, Ibáñez señaló la restauración de la plaza de toros prieguense como otra prioridad para el 2006 y, ante la negativa de la Junta de Andalucía de in-

vertir en la misma, los populares consideran que es necesario sacar un pliego de condiciones para que empresas privadas realicen la restauración a cambio de la concesión de la gestión del "coso de las canteras".

Decepción municipal por la insuficiente ayuda de la Junta para la puesta en marcha de la nueva biblioteca

La Delegación de Cultura ha explicado que, para este año, las inversiones en esta materia se han destinado a la nueva biblioteca de Córdoba

FRANCISCO GUTIÉRREZ

El concejal de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Priego, Miguel Forcada, ha manifestado su desilusión por la resolución que ha adoptado la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, por la que concede a la nueva biblioteca de la localidad una subvención de 8.060 euros, el 7 por ciento del total.

El edil popular lamentó la cuantía concedida argumentando que, para poner en funcionamiento el edificio, hacen falta 120.000 euros.

Forcada comparó la cantidad invertida por la Administración para la biblioteca de Puente Genil, que va a recibir 113.000 euros, así como la de otros pueblos más pequeños que Priego que van a ingresar más dinero para sus centros.

Estado lamentable

Miguel Forcada se refirió al es-



M. Pulido

La nueva biblioteca será instalada en la tercera planta del edificio "Palenque".

tado lamentable que presenta la biblioteca actualmente, un local de unas dimensiones insuficientes, por lo que el edil de Cultura anunció el próximo traslado de la biblioteca municipal a la tercera planta del edificio Palenque.

Con el cambio, la biblioteca dispondrá de un espacio superior a 1.000 metros, cumpliendo la normativa.

Por su parte, el alcalde de Priego, Juan Carlos Pérez, anunció que ha hablado con la Delegación de

Cultura y le ha explicado que, para este año, las inversiones que la Junta ha realizado en esta materia han ido destinadas a la nueva biblioteca de Córdoba, ubicada en Lepanto. Asimismo, el alcalde hizo pública la promesa que le han realizado desde la Delegación para que el próximo año se reciba una inversión más grande para la biblioteca prieguense.

Por otra parte, Miguel Forcada informó de la inversión que desde el Ayuntamiento se ha realizado para la reforma del colegio público Virgen de la Cabeza y que asciende a un total de 223.000 euros.

El edil popular se refirió a la compra de las casas para los campos deportivos del colegio, la redacción de los proyectos, el estudio geológico y la adaptación de la Casa de Cultura para trasladar allí el colegio cuando comiencen las obras por parte de la Delegación de Educación.

Presentada una campaña del centro de desarrollo infantil y atención temprana

EL CENTRO ATIENDE ANUALMENTE A UNA MEDIA DE 65 FAMILIAS

FRANCISCO GUTIÉRREZ

El Ayuntamiento de Priego ha presentado una campaña del centro de desarrollo infantil y atención temprana en la que informan del servicio gratuito que presta este centro y que va destinado a atender a familias preocupadas por cualquier aspecto del desarrollo evolutivo de sus hijos.

Este servicio de atención temprana tiene varios niveles, destacando el nivel preventivo que va dirigido a toda la población infantil de 0 a 6 años, con el fin de detectar los factores que puedan incidir de forma negativa en el desarrollo del niño.

En este sentido el concejal de Sanidad, Jesús Serrano, pidió a los



padres que, ante cualquier duda que puedan tener sobre el comportamiento del niño o su evolu-

ción, soliciten los servicios de este centro pues permitirá hacer una evaluación y un diagnóstico pre-

ventivo, destacando la necesidad de reconocer cualquier problema en edades más tempranas.

Este servicio está coordinado con los centros sanitarios y educativos de la zona.

Por último, el alcalde prieguense, Juan Carlos Pérez, se refirió a este servicio que presta el ayuntamiento prieguense desde el año 1989, destacando la importancia del mismo así como su ámbito de actuación que engloba las localidades de Iznájar, Carcabuey, Priego, Fuente Tójar y Almedinilla.

Asimismo, hizo alusión a la importancia de este servicio tanto para los padres como para los propios hijos.

El Centro de Día de Ma

TEXTO Y FOTOS: MANUEL PULIDO

El Centro de Día de Mayores, conocido en su fundación como el "Hogar del Pensionista", cumplió el pasado 7 de noviembre 25 años.

Durante todo el mes de noviembre, tal como se indica en la portada de este número de ADARVE, se han venido desarrollando una serie de actividades para festejar este cuarto de siglo de historia de este lugar de encuentro donde nuestros mayores se reúnen a diario.

Las fotografías que ilustran estas páginas recogen algunos de los momentos vividos en el almuerzo de convivencia celebrado el pasado día 26, al que asistieron el alcalde, Juan Carlos Pérez Cabello, la concejala de Servicios Sociales, Amelia Aguilera, los ex alcaldes y socios de honor, Pedro Sobra-

dos y Tomás Delgado, así como Rafael Gamero, ex concejal de servicios sociales en la primera legislatura coincidente con la inauguración del Centro, así como el primer coordinador para su puesta en funcionamiento.

Actuó como maestro de ceremonias el director del Centro, Juan Antonio Siles de la Torre, procediéndose a la entrega de premios de las diferentes competiciones celebradas, siéndoles impuestas las bandas de honor, como socios de mayor edad, a Juan Higueras Martos y Carmen Mérida Sánchez ambos de 93 años.

En sus intervenciones, todos los componentes de la mesa presidencial tuvieron palabras de emotivo recuerdo para los mayores fallecidos durante estos 25 años.



yores cumple 25 años

Algunos datos sobre el Centro

El Centro abrió por primera vez sus puertas el 7 de noviembre de 1980, aunque las obras habían finalizado dos años antes, pero la empresa constructora declaró suspensión de pagos y no pudieron ser entregadas las instalaciones hasta la fecha señalada.

A su apertura se inscribieron 842 socios, de los cuales al día de la fecha viven 38 (a los citados 38 socios les fue entregado un diploma, aunque muchos de ellos, lógicamente por su avanzada edad, no pudieron ir a recogerlo).

Desde su apertura, el Centro ha tenido un solo Director y 5 presidentes de las distintas Juntas de Gobierno. Hoy, uno de diciembre, hay elecciones para renovación de cargos habiéndose presentado 17

candidaturas de socios.

El último carné de socio es el 8.987, si bien los socios en activo al día de hoy son 3.093, ya que el resto han fallecido o han causado baja ya que el carné hay que renovarlo pues caduca cada 4 años.

El Centro destaca por sus numerosas actividades ya que, aparte de los consabidos juegos de mesa, también existe el taller de informática, manualidades, baile de salón y gimnasia oriental, todo ello con gran participación.

Igualmente, cuenta con un servicio de comedor de lunes a viernes para los beneficiarios de la Tarjeta Andalucía 65; un servicio de Podología (los miércoles) y un servicio de asesoría jurídica dos días al mes.



Propuesta sobre el cambio de ubicación del mercadillo

JOSÉ YEPES

"Cada sábado cuando me levanto rezó a Dios y a la Virgen de la Soledad para que no ocurra nada en el Mercadillo ni en el barrio de la Villa". Son palabras del concejal de Festejos, Sanidad y Abastos, Jesús Serrano.

La verdad del asunto es que en Priego se lleva ya mucho tiempo hablando del cambio de ubicación del Mercadillo y existe una propuesta para su traslado, de lugar y de día, hecha a los propios vendedores ambulantes; a la ACP; a los comerciantes de los alrededores y a los vendedores de los puestos del interior del mercado de Abastos.

Ya en la anterior legislatura, según un informe de secretaría, antes de 2002 debería haberse actualizado la Ordenanza Municipal sobre la Venta Ambulante, pero como quiera que la decisión podría ser polémica el tema quedó sobre la mesa.

Ahora, el actual equipo de gobierno debe actualizar y reglamentar el Mercadillo y para ello, según el concejal Jesús Serrano, se ha propuesto por parte del Ayun-



M. Pulido

tamiento a todas las partes implicadas el cambio de emplazamiento al Parque Urbano Multiusos Alcalá-Zamora los jueves por la mañana. Las licencias a otorgar podrían estar entre 60 a 70; los vendedores accederían al recinto a través del Parque de Bomberos, previa comprobación de las licencias, y los puestos tendrían una longitud de 7 metros.

Esta propuesta, según Serrano, implicaría una serie de actuaciones que afectarían al actual Mercado de Abastos y Plaza de San

Pedro.

Como primera medida habría que derribar la Plaza de Abastos para crear aparcamientos, y un nuevo mercado y otras dependencias municipales para crear un foco de atracción comercial en la zona.

Según Jesús Serrano, se les ha ofrecido a los vendedores que hay actualmente en el interior de la plaza la posibilidad de que sigan ejerciendo su trabajo en el local de la calle Cava (antiguo Mercadona) hasta que se realicen las

obras y puedan volver de nuevo a sus puestos, pero esta oferta ha sido rechazada al no ponerse todos de acuerdo.

En cuanto a la Asociación de Comerciantes de Priego (ACP), según el concejal, han visto bien la propuesta, salvo los comercios de alrededor del Mercadillo que no la aceptan.

Por su parte, los ambulantes, en un principio, estaban de acuerdo con el traslado pero posteriormente ha habido cambios de opinión, según el concejal, por las presiones de unos a otros.

Igualmente, el concejal ha pedido a la Policía Municipal un informe sobre la ubicación actual, señalando que ya ha sido emitido dicho informe y en sus conclusiones consideran que por seguridad el cambio es imprescindible y obligado.

Ante la disyuntiva creada, el concejal ha propuesto que sea la Cámara de Comercio la que actúe de árbitro entre las partes y lleve la negociación, pues en enero habrá de tomarse una decisión aunque a algunos no les agrade.

El Colegio San José de los Hermanos Maristas obtiene el certificado de calidad

REDACCIÓN ADARVE

Según informe del equipo de la empresa Eduqatia (investigación y Certificación) que auditó todos los servicios (procesos) que el colegio ofrece a sus alumnos y familias, verificó que éstos cumplen con los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2000 que analiza los procesos educativos de la enseñanza reglada en los niveles de educación infantil, educación Primaria y educación Secundaria Obligatoria (ESO), según certificación nº 0101/05, Certificación ENAC N° 24/C-SC037.

Se trata del primer colegio en la localidad prieguense que obtiene dicho certificado en su Sistema de Gestión para la Calidad en Centros Educativos.

El certificado de calidad conlleva asegurar que la sistemática de trabajo en nuestro colegio se encuentra en un proceso cíclico de mejora continua, es de-

cir, partiendo del análisis de la realidad de nuestro Centro (autoevaluación), detectamos los puntos fuertes a consolidar y los débiles que deben ser tratados por grupos de mejora que diseñan actuaciones encaminadas a la corrección de los mismos. Todo ello, auditado periódicamente por un organismo acreditado (Eduqatia) que asegura el cumplimiento de los niveles de Calidad exigidos por la Norma UNE-EN-ISO-9001:2000.

El esfuerzo realizado por el personal del Centro durante estos dos primeros años, recompensa la dedicación en tiempo y trabajo después de la satisfacción que ha supuesto la consecución de la certificación. No obstante, este reto continuará, puesto que, como se dijo anteriormente, la certificación supone un proceso de mejora continua en el servicio educativo que prestan los Hermanos Maristas.

La guardería temporera acoge 209 niños

FRANCISCO GUTIÉRREZ

El pasado día 28 de noviembre se puso en marcha en Priego el servicio de guardería temporera, en la que se han inscrito un total de 209 niños, de los que 173 son del casco urbano y 36 de las aldeas, correspondiendo a alumnos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria, además de niños de 0 a 3 años.

Esta guardería funcionará en los tres centros educativos prieguenses que poseen comedor, como son el colegio Cristóbal Luque Onieva, Virgen de la Cabeza y Ángel Carrillo, además de en las aldeas de Las Lagunillas, Zamoranos y la entidad local autónoma de Castil de Campos.

Para poner en marcha este servicio se ha contratado a 12 trabajadores entre diplomados en magisterio, auxiliares de puericultura, cocineros, ayudantes de cocina y limpiadoras.

Este año, el servicio se pone en marcha un poco más tarde debido a que la cosecha de aceituna todavía no ha comenzado en Priego, y está previsto que finalice en el mes de marzo de 2006, teniendo un presupuesto de más de 120.000 euros.

Un matrimonio octogenario denuncia en la prensa el daño padecido en las fiestas de mayo por una traca de cohetes

Un matrimonio de ancianos lleva esperando siete meses a que se les arregle una terraza en la que les cayó una traca o fuego artificial.

No han querido denunciar antes el hecho, esperando que se solucionara el problema, y ahora dicen que nadie les hace caso.

M. OSUNA

Pudo ser una tragedia. En las pasadas fiestas de mayo, en concreto cuando Nuestro Padre Jesús en la Columna hacia la entrada a su iglesia, la hermandad lanzó una gran cantidad de cohetes. Según los vecinos, toda la pirotecnia fue echada desde el patio que posee la hermandad en la iglesia, y que linda pared con pared con varios domicilios particulares.

En todo el castillo de cohetes, se lanzaron además de éstos varias tracas. Al parecer, y según se pudo comprobar *in situ*, una de ellas no alcanzó la altura necesaria y falló, cayendo en la terraza de un vecino de la calle Alfonso XI y estallando posteriormente.

El estruendo de la carcasa fue tan fuerte que rompió gran parte de los cristales de las ventanas del domicilio citado anteriormente, además de producir un boquete en una loseta maciza. Según han manifestado los ancianos propietarios del domicilio a este periódico, el susto pasado fue tan grande que llegaron a pensar que se les caía la casa y desde entonces —añaden— tienen molestias en la cabeza y oídos. Pero según nos comentan, lo peor es lo que están pasando para que se les pueda arreglar el techo deteriorado ya que, hasta la fecha, lo único que se les ha arreglado por cuenta de la hermandad han sido los cristales de las ventanas.

Según manifiesta este matrimonio octogenario, ni la hermandad ni el seguro de la empresa que tiró los cohetes se quieren hacer cargo del arreglo de la terraza. Se trata de sustituir la loseta o bien tapar el tragaluces dañado, caso por el que al parecer no se llega a un acuerdo por las tres partes. Este periódico ha contrastado la información dada por la familia con la Hermana Mayor de la hermandad, la cual nos ha confirmado que la hermandad ya le arregló por su cuenta, y no por el seguro, los cristales y que el arreglo de la terraza corre por cuenta del seguro de la empresa de pirotecnia. Que el seguro del propietario —añade— está de acuerdo con arre-

gar el daño, pero no todo lo que los propietarios del domicilio ahorra dicen querer hacer: que es arreglar otros deterioros que ya tenía la casa antes del accidente.

Lo que si es cierto, según la normativa vigente, es que no se pueden tirar castillos de fuegos o cualquier tipo de pirotecnia, al menos que esté a doscientos metros de las viviendas y dentro de un horario establecido y, además, que no se puede llegar a una situación como la que están pasando estos dos ancianos, que lo único que les preocupa ahora es el poder ver solucionado su problema que les viene —nunca mejor dicho— caído del cielo y sin tener culpa alguna.

MANUEL MONTES MARÍN
Fabricación y Envasado
de Aceite de Oliva



GALARDONES OBTENIDOS EN EL AÑO 2005

Premio Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra Españoles, cosecha 2004-2005. Convocado por el MAPA.
Accésit Modalidad Frutados Verdes Amargos. Marca: Pórtico de la Villa.

XIV Concurso Internazionale Leone Di Oro Mastri Oleari. Bari (Italia).
Diploma di Gran Menzione. Fruttato Delicato. Marca: Pórtico de la Villa.

VII Concurso Internazionale oli da oliva "L'Orciola d'Oro".
Distinzione, categoría fruttato medio. Marca: Fuente de la Madera.

4th International Olive Oil Award, Zurich (Suiza).
Mención de Honor Fruttato Intenso. Marca: Pórtico de la Villa. Marca: Fuente de la Madera.

XI Concurso Internazionale Sol D'Oro. Verona (Italia).
Diploma di Gran Menzione. Fruttato Intenso. Marca: Pórtico de la Villa.

Premio a la Calidad Mario Solinas Consejo Oleícola Internacional cosecha 2004-2005.
Tercer Premio Frutados Intensos. Marca: Pórtico de la Villa.

L.A. Country Fair. Los Angeles 2005 (EE.UU.).
Best of class SPAIN MONO CULTIVAR Gold Medal, Marca: Pórtico de la villa. Gold Medal, Marca: Pórtico de la Villa.

VIII Edición, calidad de aceite de oliva, virgen extra, Denominación de Origen: Priego de Córdoba, campaña 2004/2005.
Medalla de Oro. Marca: Pórtico de la Villa.

VENTA A DOMICILIO - Teléfono pedidos: 957 54 22 99

Ctra. Priego - Las Lagunillas, Km. 27 • 14800 PRIEGO DE CÓRDOBA

Telf.: 957 54 22 99 - Fax: 957 54 22 77

E-mail: lamadera24@hotmail.com / fuentelamadera@terra.es

Las drogas: un problema de todos

CENTRO DE PROFESORADO
DE PRIEGO-MONTILLA

El pasado 8 de noviembre Lázaro Castro, director del proyecto "Hombre" en Córdoba, junto a José Martín, técnico en prevención de drogodependencias, pronunciaron una conferencia en el Centro de Profesorado a la que asistieron una treintena de profesores y casi cien padres y madres de alumnos de educación secundaria interesados en la temática.

Se presentaron los programas "entre todos" y "a tiempo" para la prevención de adicciones, un problema creciente que traspasa la frontera de la mente humana y termina perturbando la vida de muchas personas y familias. Tras la conferencia hubo un turno de preguntas por parte de los asistentes, en el que se pudo comprobar el interés y motivación de to-



CEP

dos ante este problema social.

El Centro de Profesorado, organizador de esta conferencia, persigue con este tipo de actividades la información y motivación bási-

ca que permita la creación y funcionamiento de grupos de trabajo y planes de formación entre el profesorado, así como la incardinación de esta temática en la ac-

tividad "laboratorios para padres y madres" con el objetivo de concienciar para la prevención "entre todos y a tiempo" desde la colaboración familia escuela

¡ATENCIÓN!

Como cada año por estas fechas, **LA FLOR DE RUTE**, tiene el placer de ofrecerles sus famosos y exquisitos **DULCES DE NAVIDAD** en sus diferentes formamos (precios de fábrica):

SURTIDO FAMILIAR: Estuche de 800, 1.500, 2.500 y 4.000 gramos.

ALTA CONFITERÍA ESPECIALIDADES: Estuche de 800, 2.500 y 4.000 gramos.

ALTA CONFITERÍA ESPECIAL: Estuche de 2.500 gramos.

Todos los productos y especialidades de alta confitería los puede comprar por kilos.

LA FLOR DE RUTE, tiene como norma más indispensable elaborar sus productos de Navidad con una esmerada calidad, presentación y un precio justo.

LA FLOR DE RUTE, es la única empresa de **DULCES DE NAVIDAD** que tiene el honor y el privilegio de ostentar el distintivo de calidad "**ALIMENTO DE ANDALUCÍA**".

LA FLOR DE RUTE, UN PRODUCTO ANDALUZ PARA EL MUNDO ENTERO.

PARA SUS PEDIDOS MARQUE EL NÚMERO 957 540 957

Ó BIEN VISITANDO "ANTOJOS" (calle Horno Viejo, 2; junto al Banco Andalucía).

PRIEGO DE CÓRDOBA

...y con el mazo dando

■ El tema de las carreteras sigue dando que hablar. Algún lumbrales en la Junta ha tenido la idea de que la A-340 pase a denominarse A-339 con la consiguiente pérdida de categoría y el consiguiente gasto de nueva señalización. No obstante, parece ser que harán algunos arreglos y que la partida presupuestaria vendrá en los anexos a los presupuestos de la Junta de Andalucía para 2006. Habrán de repasarla cuando se publiquen pues nos han engañado ya tantas veces que no sería de extrañar que otra vez lo hicieran.

■ Siguiendo con las carreteras, parece ser que el PSOE quiere frenar la concentración prevista para el próximo 23 de diciembre en el Paseillo o bien que sea un fracaso. Será un buen barómetro para medir la respuesta de lo que verdaderamente se quiere en Priego.

■ Más bien lentas van las obras de la calle Lozano Sidro, al igual que ocurría en las de la Carrera Las Monjas. La Navidad pronto estará encima y, ya se sabe, los comercios se quejan y los Reyes Magos tendrán que pasar por allí con la Cabalgata.

■ Siguiendo con la calle Lozano Sidro, han abierto media calle y ha aparecido un horno y la mitad de otro de época almohade que utilizaban para cocer cerámica, tanto es así que estaba lleno de fragmentos de la última cocción. También ha aparecido una tumba con su esqueleto íntegro del siglo XII. Está visto que en Priego donde quiera que piques sale algo para regocijo de arqueólogos y desesperación de los constructores.

■ El pasado 24 de noviembre hubo un corte de agua y la gente no se enteró. Hombre ¡eso se avisa! para que, por lo menos, se haga acopio de un par de barreños.

■ Mucha tecnología punta pero en Priego Tele 5 sigue sin verse en condiciones. Sobreimagen, persiana, nieve, siempre tiene algo menos nitidez de imagen. Lo de siempre ¿a quién le corresponde el arreglo?

■ Se reunieron 4 bandas de música en el Paseillo para desfilar hacia la Fuente del Rey pero, entre banda y banda, se colaron tres o cuatro coches con el consiguiente ruido y descontrol, con lo que deslucieron el primer pasacalles. El de la Fuente Rey al Paseillo fue mejor pues allí se reagruparon todas juntas y ya no se pudieron meter coches en medio.

■ Siguiendo con la concentración de bandas, hay que reseñar que coincidió el concierto en el Teatro Victoria a la misma hora de la retransmisión del Real Madrid-Barcelona. No obstante, a pesar de tan importante contraprogramación, el público respondió y llenó el teatro para ver en acción a más de 200 músicos, en su mayoría muy jóvenes.

■ El culebrón de Almazaras de Priego suma y sigue; de momento, el lunes testifican 5 personas que, supuestamente, estaban enterados de todo lo que se cocía. Los cooperativistas continúan unidos, y aunque señalan que se van a gastar un perral en abogados, quieren saber cómo se ha evaporado el dinero.

Detenido por presunto intento de homicidio

REDACCIÓN ADARVE

Un hombre de 47 años, F.J.L.G., fue detenido el pasado 14 de noviembre por la Guardia Civil en Priego acusado de asestar una puñalada en el pecho a su mujer -con la que convive a pesar de que en el 2003 la autoridad judicial dictó una orden de alejamiento por malos tratos-.

Fuentes cercanas a la investigación informaron a ADARVE que los hechos ocurrieron el lunes en el domicilio conyugal cuando, tras una fuerte discusión, el marido clavó un cuchillo de cocina en el pecho de la mujer, E.L.S., de 44 años.

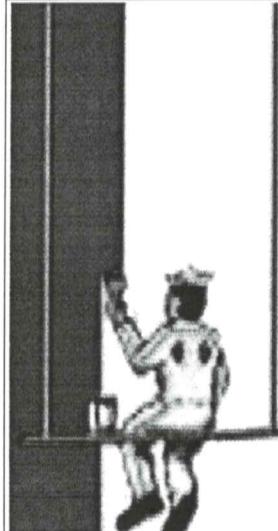
La pareja residía en Priego desde hace cinco años y, según se ha podido saber, la convivencia entre ambos era muy difícil.

Tras los hechos, la mujer tuvo que ser atendida en el Centro de Salud, aunque, al parecer, la herida no fue muy profunda porque el detenido padece una esclerosis múltiple y se maneja con muletas lo que limita su fuerza y capacidad de movimiento.

El presunto agresor pasó a disposición judicial siendo preventivamente, ingresado en prisión ya que, en principio, se le acusa de un delito de homicidio en grado de tentativa.

Joyería
Platino

www.joyeriplatino.com
Carrera de las Monjas, 21
Tfn. 957 54 00 86
14800 PRIEGO DE CÓRDOBA



Pintura Decorativa Industrial

Antonio Calvo Soldado

Ntra. Sra de los Remedios, 12 - 2º B
Tlf. 658 308 793
14800 - Priego de Córdoba

Pasear por una nueva calle: breve guía arqueológica para curiosos (y II)

RAFAEL CARMONA AVILA
Arqueólogo Municipal

(La primera parte de este artículo fue publicada en el anterior número de Adarve núm. 707 del pasado 15 de noviembre).

Parada 3: LOS BOLAÑOS

Siguiendo con nuestro paseo, algo más adelante tendremos a nuestra derecha un lienzo de muralla con una obra algo descuidada, que emplea mayoritariamente piedra caliza gris, en lugar de piedra de tosco. No corresponde a la muralla medieval sino a una **reconstrucción** realizada, posiblemente, en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando ésta se derrumbó quizás con motivo del famoso terremoto de Lisboa de 1755, que sabemos por la documentación conservada que afectó al castillo y a otros monumentos prieguenses.

Al pie de esta muralla, se observa un poyete de obra contemporánea con varios **bolaños** o bolas de piedra [fotog.7], usadas durante la Edad Media como munición en las máquinas popularmente conocidas como catapultas. Todos los bolaños proceden de las excavaciones arqueológicas realizadas en la calle y se pueden datar en los siglos XIV y XV, aunque fueron hallados en contextos arqueológicos posteriores a esta fecha. El peso de esta munición es considerable ya que los ejemplares de mayor tamaño pueden superar los cuarenta kilos. Las máquinas que lanzaban estas piedras eran conocidas como trabucos y llegaban a alcanzar unas dimensiones espectaculares, de varios metros de altura. Servían tanto para la defensa como para el asedio de fortificaciones aunque eran más eficaces en el segundo supuesto.

El poyete contemporáneo sobre el que se han colocado los bolaños protege una serie de restos arqueológicos, muy mal conservados, que quedaban por encima del nivel del pavimento de la ca-



Foto 7.- Bolaños (siglos XIV-XV) empleados como munición de catapultas.

lle. Pertenecían a una **puerta** que existía aquí al menos desde el siglo X y que se mantuvo en uso tras sucesivas reformas durante toda la Edad Media, compartimentando el espacio entre murallas que ocupaba la calle actual.

Si observamos por encima de este lienzo de muralla reconstruido nos llamará poderosamente la atención la visión, inédita hasta la apertura de la calle, de la **torre del homenaje** del castillo, que emerge por encima de la misma. Esta torre fue construida por la orden de Calatrava entre 1246 y 1327, años en los que Priego perteneció a esta orden militar. Está realizada con recia mampostería de caliza gris, con sillares reforzando las esquinas y presenta tres plantas de alzado, cubiertas todas ellas con bóvedas de cañón. En el lado que se orienta hacia la calle, destaca una de las cuatro ventanas o ajimeces de doble arco de herradura con columnilla central, rematada con un capitel de mocárabes, que decoran cada uno de los lados de la tercera planta. Es una obra mudéjar, muy del gusto de la época, contemporánea al resto de la edificación. En esta torre del homenaje tiene su nido una de las parejas de cernícalos comunes que anidan en el castillo, por lo que será frecuente verlos, en temporada, revolotear por encima de nuestras cabezas.

Si avanzamos algo más, llegaremos a una **torre redondeada**, obra de nuevo medieval, del siglo XIV-XV, que enlaza con la muralla reconstruida que ya hemos visto. Presenta al descubierto parte de su migajón interior por la pérdida de la sillería que cubría los paramentos exteriores. Este tipo de torres es más resistente a los impactos de artillería que las cuadrangulares, débiles en las esquinas, y tampoco permiten crear ángulos muertos que pudieran servir para la ocultación de un hipotético asaltante. Esta torre se construyó sobre los restos de otra cuadrangular anterior, islámica del siglo IX-X, en tapial, que se conserva bajo el pavimento

Parada 4: EL MOLINO DE LA PUERTA

Llegamos ahora a la última parada de nuestro recorrido y que da nombre a la calle debido a que este molino se edificó junto a una de las puertas medievales de las murallas que actualmente han desaparecido. En este tramo final se construyó adosado al castillo, en un momento indeterminado entre mediados del siglo XVI y mediados del siglo XVIII, un **molino harinero** que estuvo funcionando, tras varias transformaciones, hasta el siglo XX.

Comenzamos nuestro paseo por un **muro cortado**, ancho, que se adosa a la torre redondeada que vimos al final de la parada anterior. No pertenece al castillo medieval, a pesar de que su obra nos parecerá similar, sino al gran muro construido para la instalación del molino harinero mencionado y que continúa por la calle Santiago. Un molino de estas características necesitaba la fuerza del agua para mover las piedras de molenda por lo que era preciso contar con una caída de agua provocada por un desnivel importante.

Este desnivel es el que se aprovechó en este sector, donde se produce el cierre de la muralla de la villa con la del castillo, creando una diferencia de cota, que todavía existe, entre la nueva calle que



Foto 8.- Cárcavas del molino harinero construido adosado al castillo en la Edad Moderna y que se mantuvo en uso, tras varias modificaciones, hasta el siglo XX.

La mina del arroyo de Jaula

FERNANDO ROJAS

GESP PRIEGO

El Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego (GESP), ha realizado recientemente el levantamiento topográfico de parte del trazado de la Mina de Jaula, situada dentro del término municipal de Priego de Córdoba, en el paraje conocido como el Puente de la Media Legua.

Ha estudiado un total de 56,1 metros de galerías, que han dado un desnivel de $\pm 2,1977$ metros. Aunque en un principio la toma de datos iniciales dio en error en el desnivel positivo de 1,99 metros, lo cual es perfectamente asumible dentro de la metodología y aparatos empleados en topografía subterránea (grado 5), ha sido corregido estableciendo una constante a lo largo del trazado principal de la cueva en el nivel del agua, desde dónde se fija la cota ± 0 . Desde aquí hay un desnivel positivo de 0,2399 metros en la salida superior de la galería principal, y un desnivel negativo de -1,9578 metros en el aliviadero principal del sistema.

La mina es una cavidad artificial, que tiene una dirección predominante suroeste-nordeste, y una boca de entrada de 0,65 metros de ancho por 0,87 de alto, que da acceso a la mina por una acequia que aporta el caudal de agua. Continuando la galería encontramos a la izquierda el primer aliviadero de 0,69 metros de ancho por 2,59 de alto, que vierte sus aguas hacia el norte. Siguiendo la galería principal hacia el este, alcanzamos el segundo aliviadero, que igualmente se abre hacia el norte, y que tiene unas dimensiones de 0,65 metros de ancho por 1,7 metros de alto. La mina concluye en obstrucción natural por desprendimiento de la galería, que ha sido encauizada para aprovechamiento de regadío con tubos de PVC.

Es frecuente observar en paredes y techo de la mina marcas de canteña y, en un punto concreto del desarrollo principal de la mina, se observa claramente como cambia de forma brusca el ancho alto y desnivel de la galería, también puede verse como se enfrenta el sentido de las marcas de herramientas y como cambia el ancho de unas herramientas



tas con respecto a las otras; esto nos da a entender que esta zona se encontraron sendos grupos que trabajaban en la excavación de las galerías. Esta hipótesis se ve reforzada por el hecho de que en el lado más ancho se pueden apreciar excavadas abundantes candileras, dispuestas al tresbolillo por toda la galería, mientras que en el lado más estrecho no son frecuentes, y las que hay están talladas de manera muy grosera.

Aunque sería muy aventurado hacer una datación cronológica de la mina y teniendo en cuenta que no hay indicios concluyentes que así lo indiquen, la morfología de las galerías y la metodología de trabajo son similares a los empleados para la construcción de los Qanat de época medieval islámica.

Este trabajo es fruto del estudio sistemático de exploración y topografía de las más de 641 bocas de cuevas y simas que el GESP ha localizado en toda la Subbética, que solo en lo que va de año ha concluido la exploración y topografía de la sima de los Buriles, cueva del Barranco de Hornos, cueva de la Cochina, sima de don Manuel Bermúdez, sima del Navazuelo, cueva de Las Pedrizas, la Integral del Arroyo de la Teja, y la sima del Lechero, además de esta última.

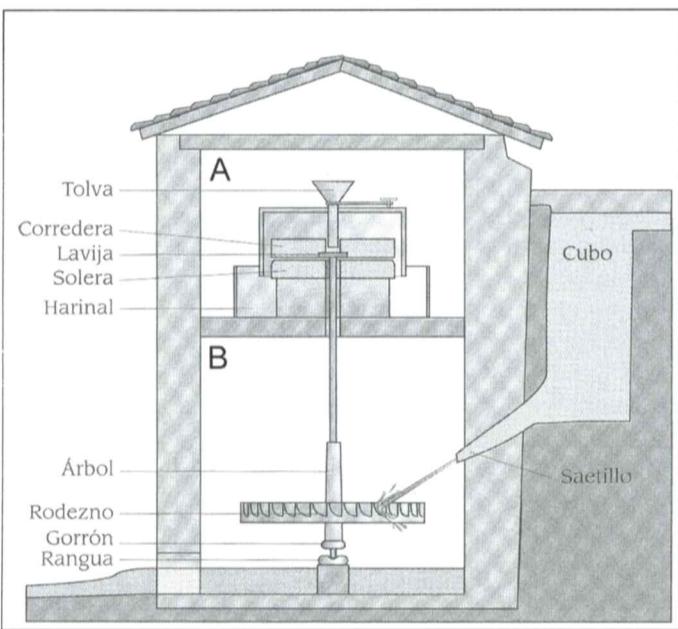


Foto 9.- Esquema general de un molino harinero. En la calle, la letra A corresponde a la caja de escaleras y la B a los cárcavos.

estamos transitando y la calle Santiago. Éste es el motivo de que se hayan construido unas escaleras para conectar ambos viarios ya que rebajar el terreno habría supuesto destruir parte de las murallas que se encuentran bajo el pavimento de la calle.

Antes de bajar las escaleras nos encontramos con un pequeño ensanche que es el lugar exacto donde se encuentran, bajo el pavimento, los dos **pozos o cubos del molino** (uno para cada piedra de molienda) que se surtían del agua llegada desde la Fuente del Rey a través de una atarjea. El arco ciego que vemos en la pared corresponde a las instalaciones molineras y no al castillo.

El lugar que ocupa la caja de escaleras coincide con la **sala de molienda** del molino, es decir, aquí se conservan, de nuevo bajo la obra realizada, las dos piedras circulares que servían de base a las dos volanderas o correderas que, mediante fricción, transformaban el trigo en harina. La fuerza que movía las piedras era la del agua, cayendo por los pozos o cubos respectivos, que tenía su salida por los **cárcavos** [fotog. 8] que veremos si descendemos hasta el nivel de la calle Santiago y que han sido recuperados con

motivo de la apertura de la nueva calle pues se hallaban colmatados de escombro y basura. Están realizados con sendas bóvedas de sillería que se disponen justo bajo la sala de molienda (actual escalera). El agua que caía por los pozos o cubos llegaba hasta el interior de los cárcavos, donde había instalados unos rodeznos o ruedas horizontales con aspas que giraban ante el fuerte empuje de la caída del agua. Este movimiento se transmitía mediante un eje vertical a las piedras volanderas o correderas del molino que se encontraban en la sala de molienda, y así se conseguía triturar el grano.

Y aquí finalizamos nuestro paseo. En conclusión del recorrido realizado, podemos decir que se ha recuperado para el disfrute y uso de la ciudadanía un importante espacio de gran valor histórico, que se encontraba degradado y amenazado en su conservación. La actuación finalizada se irá completando y mejorando en el futuro, sobre todo cuando comiencen los trabajos de restauración del castillo que intervendrán en las murallas, dañadas por siglos de total abandono y parasitismo arquitectónico. Pero lo más difícil ya estará hecho.

El Cajasur Priego cede un empate ante el Arteal de Santiago que se presentaba como víctima

ANTONIO GARCÍA

Jornada 8

Cajasur Priego, 3
Arteal Santiago, 3

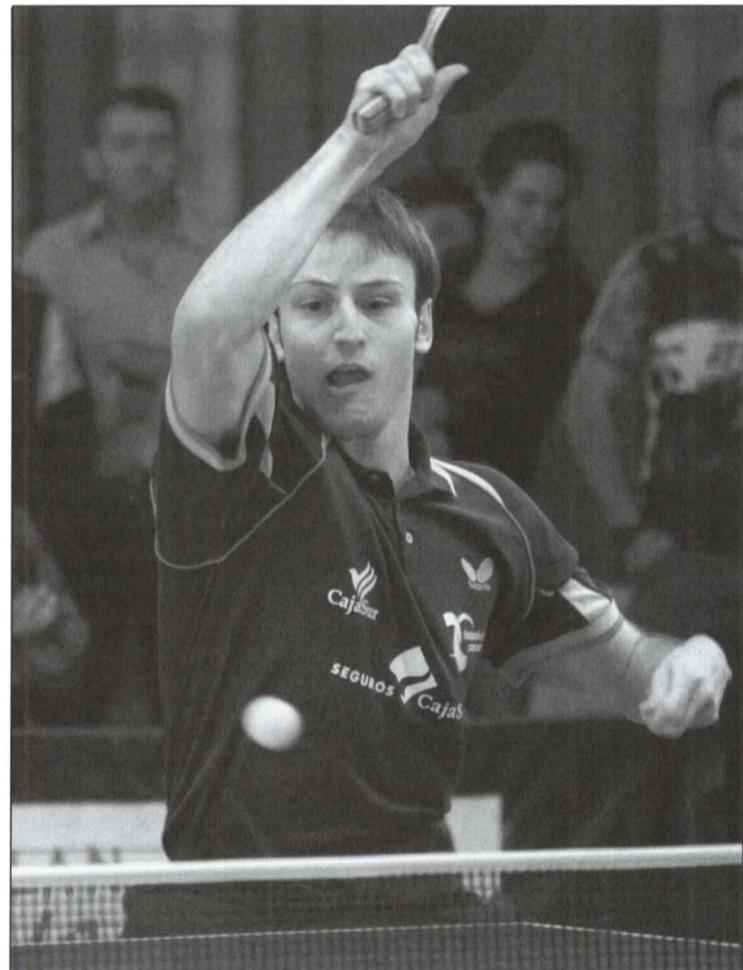
El CajaSur Priego cede su primer punto en esta disputada liga al empatar el pasado 26 de noviembre ante los gallegos del Arteal, que se presentaba en Priego en sus horas más bajas ya que en siete jornadas sólo habían conseguido una victoria y un empate. Comenzaba mal el partido con la derrota del local Carlos Machado ante el ucraniano Nigueruk por 1 a 3. El palista del CajaSur comenzaba ganando el primer set por un ajustado 11 a 9, pero nada pudo hacer en los restantes en los que no estuvo al nivel acostumbrado. Nigueruk ya consiguió la temporada pasada derrotar a alguno de los mejores de la Superdivisión y hoy ha sido el artífice de un empate que ha sabido a victoria para los de Santiago de Compostela.

El polaco Adiamak ponía el empate en el marcador en un partido que resolvió sin ningún proble-

ma con un claro 3 a 0 ante Enseñat y Meng Xianjian adelantaba a los prieguenses en un disputado encuentro ante Liu Jun Hui que finalizaba con un 3 a 2 para el palista del CajaSur. Carlos Machado aventajaba de nuevo a su equipo con 3-0 sobre Enseñat y, de nuevo, Nigueruk dejaba helado al público prieguense al vencer por 3 a 0 a Xianjiang. De nuevo Adiamak volvía a tener la responsabilidad de salvar el resultado. Comenzaba mal el encuentro adelantándose Liu Jun Hui por 2 sets a 0 pero el jugador polaco reaccionaba y ponía la igualdad. Pero en el último set el jugador chino del equipo gallego comenzaba mandando desde el inicio y no dejaba escapar el resultado.

El Cajasur Priego se la juega en las dos próximas jornadas frente al San Sebastián de los Reyes y Caja Granada

El CajaSur Priego afronta la recta final de esta primera vuelta, en la que se jugará gran parte de sus



Carlos Machado.

opciones al título, con la disputa de los dos compromisos más decisivos de esta temporada. El sábado 3 de diciembre recibe al San Sebastián de los Reyes y la siguiente semana se desplazará hasta la ciudad de la Alhambra para medirse

al Caja Granada. En la última jornada de la primera vuelta los madrileños reciben a los granadinos por lo que los resultados de estas tres jornadas pueden determinar gran parte de la máxima categoría del tenis de mesa nacional.

fútbol

El Priego sucumbe en casa del colista Almedinilla

RESULTADOS HASTA LA FECHA

Jornada 1: 11/09/05.-	Priego, 1 - Puente-Genil, 0
Jornada 2: 18/09/05.-	Priego, 1 - Castro del Río, 0
Jornada 3: 25/09/05.-	Priego, 0 - Miralbaida, 3
Jornada 4: 02/10/05.-	Espejo, 2 - Priego, 0
Jornada 5: 09/10/05.-	Priego, 2 - Posadas, 0
Jornada 6: 16/10/05.-	Egabrense, 5 - Priego, 1
Jornada 7: 23/10/05.-	Priego, 0 - Espeleño, 3
Jornada 8: 30/10/05.-	Belmezano, 3 - Priego, 1
Jornada 9: 06/11/05.-	Priego, 2 - Hinojosa, 2

El Priego continua con una racha de resultados negativos. Tras las doce primeras jornadas sólo ha conseguido cuatro victorias (sólo una fuera de su feudo) y

un empate, es decir 13 puntos sobre 36 posibles. Sin lugar a dudas los números que presenta el Priego son más que preocupantes ya que con solo 9 goles a favor es el

equipo que menos puerta ha visto en lo que va de liga. En contra lleva 21 goles.

También hay que añadir, la dimisión del entrenador Julio Serrano en la jornada 7 por los malos resultados y de nuevo su vuelta al equipo en la jornada 9.

Otro aspecto negativo es la poca efectividad que el equipo está mostrando fuera de casa, ya que no puntúa en campos propios, prueba de ello ha sido la reciente derrota cosechada en la localidad vecina de Almedinilla, cuyo equipo poblado de jugadores de

Priego se presentaba como colista. Los almedinillenses muy crecidos ante el inusual derby se mostraron más ofensivos y con un gol del ex jugador del Priego, Rafi Ávalos, se quedaron con los 3 puntos en casa.

El conjunto prieguense que apenas chutó a puerta durante los 90 minutos mostró sus carencias y ya se encuentra situado en la parte baja de la tabla con 13 puntos. El Almedinilla sigue colista pero recorta distancias y ya suma 8 puntos.

Jesús Pedrajas Romero a un paso de proclamarse campeón de Andalucía de motocross en categoría alevín

El título se decidirá el próximo domingo 4 de diciembre en el circuito del Arenal en Priego

PEPE YEPES

Poco a poco el mundo de las dos ruedas se ha ido asentando en nuestra ciudad; en la actualidad cuenta con un gran número de seguidores y practicantes de este deporte.

El circuito del Arenal se ha ido consolidando como uno de los más importantes de Andalucía para realizar pruebas y entrenamientos y esto se está demostrando, semana a semana, ante la asistencia de deportistas procedentes de las distintas ciudades de nuestra Andalucía que vienen a entrenar y a hacer turismo por las calles de la ciudad.

Cada vez hay más pilotos, en las distintas categorías del Campeonato de España, Andalucía y otros eventos deportivos de las dos ruedas, que pasean el nombre de nuestra ciudad por todas las partes; tal es el caso de David Ochoa Luque, Francisco Mérida Bermúdez y Jesús Pedrajas Romero, que participan en la categoría de 65 cc. Todos federados en categoría alevín.

Hoy nos vamos a detener a hablar de Jesús Pedrajas Romero ya que está a punto de alcanzar, por primera vez, el Campeonato de Andalucía y ello se podría producir el próximo 4 de diciembre en el Circuito del Arenal (Priego).

Jesús Pedrajas Romero tiene en la actualidad 11 años y lleva corriendo desde los 5 a raíz de que los Reyes Magos le regalaran una moto de gas que posteriormente se convertiría en una de marchas y que sirvió para que en mayo participara en su primera carrera como federado en Chiclana.

Desde entonces está participando en todas las carreras de España, Andalucía y demás Comunidades.

A lo largo de estos años ha conseguido toda clase de resultados.

En el año 2002 participó en la Copa KTM de Super-Cross, corriendo en Sevilla, Huelva, Almu-



ñecar, Málaga... etc. quedando 3º.

En el 2003 participó en el Campeonato de Europa celebrado en Bulgaria quedando el 14, siendo este campeonato de gran categoría y un grandísimo nivel.

En el 2004 corrió en la Copa de Madrid quedando Campeón y recibiendo como premio una moto de 85 c.c. En el Campeonato de Andalucía y de España quedó 3º.

En el año que llevamos ha quedado 4º en el Campeonato de España y, a falta de una prueba que se disputará el próximo domingo 4 de diciembre en el circuito El Arenal de Priego, encabeza la clasificación general del Campeo-

nato de Andalucía llevándole 17 puntos al segundo clasificado y 20 al tercero. Desde aquí alentamos a todos los aficionados a acudir al circuito a animar a nuestros corredores para que ocupen el podio al completo y para que podamos ver a Jesús Pedrajas conseguir el título, ya que el primero de la prueba suma 25 puntos y, por tanto, el campeonato está en juego pues, de momento, matemáticamente necesitaría sumar 8 puntos para conseguir el título.

Pero para todo esto se necesita un presupuesto, motos, desplazamientos, arreglos, preparación y, sobre todo, una gran afición y sa-

crificio.

Hace falta presupuesto; Jesús lleva dos motos de la marca KTM valoradas cada una en 6.000 euros. Una la usa para entrenar y la otra para competir.

Las motos hay que adaptarlas, arreglarlas, ponerle aceites, lubricantes, gasolina, amortiguadores etc... Parte de estas cosas se las proporciona en Priego la firma Galomotor, que le ayuda al mantenimiento de la moto.

La firma Ron Artemi de Ignacio Pozo contribuye económicamente para ayudar en los desplazamientos. Sin embargo no recibe ninguna ayuda del Ayuntamiento.

Si tanto invierte el Ayuntamiento en turismo, bien podría subvencionar algo a este deporte que es portador del nombre de Priego por las distintas ciudades de nuestra geografía.

Nos creemos que este deporte es como si fuera un pasatiempo, pero requiere una preparación física importante a fin de evitar lesiones.

Las familias se han tomado este deporte como días de campo y convivencia yendo con sus coches y caravanas a las distintas concentraciones. Así no es raro ver a su tío "Pepe", a Luis Cobo, a Rafael Lopera e, incluso, a Manolo el del bar "Centro" ir tras ellos para pasar un buen rato de motos, pero y convivencia. ¡Éstos son los auténticos seguidores!

Jesús es un niño normal, que juega a la videoconsola, al fútbol y corre en moto dominando los saltos, los circuitos rápidos y perfeccionando cada vez más su conducción en barro.

Asiste a exhibiciones de Dirt – Track, en Montefrío, Loja, Paterna y Priego, siendo 1º, 2º y Campeón en las distintas pruebas.

Por último, deseárselos los mejores éxitos para todos los años que les quedan por competir a todos los moteros de nuestra ciudad.



música

La concentración de Bandas de Música recibe los elogios del público

MARI MOLINA

Primero se atrevieron con unos deliciosos conciertos de Bandas Sonoras con los que todos, los más y menos entendidos en Música, disfrutamos a rabiar; después conciertos al aire libre por distintas plazas de nuestro pueblo, incluso nos han contado con sus instrumentos un maravilloso cuento de un pequeño vampiro y el pasado 19 de noviembre se pusieron el atril por montera y trajeron a Priego la música de tres bandas más: Doña Mencía, Alcaudete y Bailén.

A partir de las siete de la tarde se congregaron las cuatro bandas en el Paseillo, desde allí hicieron un desfile-pasacalles a través de la Carrera de las Monjas, Palenque, Obispo Pérez Muñoz y Tucumán hasta llegar a la Fuente del Rey, donde se organizaron para entremezclarse todos sus componentes y, como si se tratase de una sola banda, desfilaron conjuntamente a lo largo de la calle Río hasta llegar de nuevo al Paseillo y de allí hasta el teatro Victoria donde el público les aguardaba.

El concierto fue variado, ameno, Tschaikovsky, Chapí, Marquina, diferentes autores que todas las bandas interpretaron divina-



M. Pulido

mente y, sobre todo, con muchas ganas de agradar y gustar al público que abarrotaba el teatro.

Dicir que la banda de Priego lo hizo estupendamente sobra porque, como ya he dicho antes, a eso nos tienen más que acostumbrados, pero me gustaría felicitar a todos y cada uno de los miembros de nuestra banda que ensayo tras ensayo y con mucho sacrificio van haciendo de nuestra banda un punto de referencia musical dentro y fuera de nuestra provincia. Y de eso sabe pero que mucho su director, José Pablo Arjona. Él es el incansable motor de una banda muy joven en componentes pero con sobrada solera; de su empeño



y esfuerzo personal ha salido esta I Concentración de Bandas que, sin duda, no será más que el inicio

de una tradición que vendrá año tras año a acercar la Música con mayúsculas a todos.

Componentes de las bandas de Priego, Carcabuey y Almedinilla festejan deportivamente el día de Santa Cecilia

JOSÉ YEPES

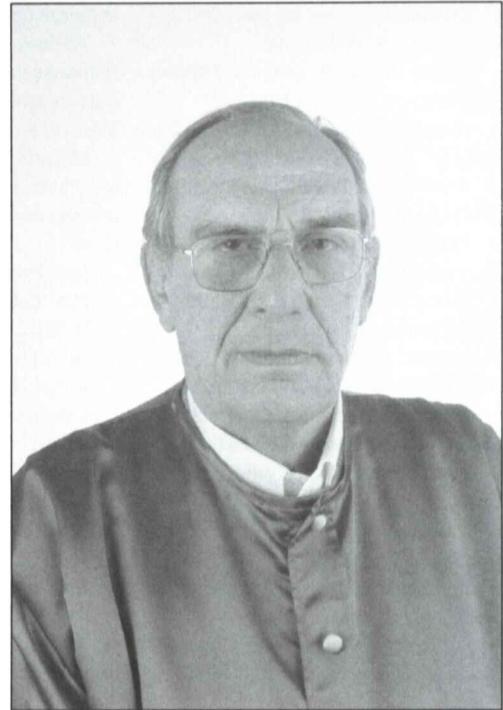
La Banda de Música de Priego, junto a la de Carcabuey y Almedinilla celebraron el Trofeo de Fútbol Sala en conmemoración de Santa Cecilia patrona de la Música. A lo largo de las distintas ediciones de este trofeo cabe destacar que este es el primer año en el que la Banda de Priego queda campeona del mismo.

Es reseñable que cada año participan jugadores más jóvenes y se ha convertido el evento en pasar un rato agradable y en un día de convivencia entre músicos que festejan a su patrona. Posteriormente degustaron una paella en el local de la Banda de Música y pasaron un rato agradable y divertido.



José Pablo Arjona

Juan de Dios Aguilera Benítez, nuevo Hermano Mayor de la Hermandad del Nazareno



Los dos candidatos se abrazan tras conocer el resultado de las elecciones. A la derecha, Juan de Dios Aguilera Benítez, Hermano Mayor electo.

REDACCIÓN

El pasado 29 de octubre, y de conformidad con los estatutos de la Hermandad, se celebraron la elecciones para la elección de nuevo hermano mayor del la Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima de los Dolores Nazarena y San Juan Evangelista. A dichas elecciones concurren Juan de Dios Aguilera Benítez y Juan Serrano Arcos. LA jorna-

da electoral se desarrolló con normalidad, emitiéndose un total de 330 votos, de los cuales 96 fueron emitidos por correo. Concluido el escrutinio el resultado fue proclamado nuevo Hermano mayor Juan de Dios Aguilera Benítez que obtuvo un total de 211 votos.

A solicitud de esta redacción, nos comentó el Hermano mayor electo que para él supone una gran ilusión, como para todo nazareno, a la vez que implica una

tremenda responsabilidad, dado que es un cargo con una gran importancia en nuestra ciudad. Comenta Aguilera que es nazareno de toda la vida, viéndole la devoción por sus raíces familiares. Juan de Dios ha pasado su vida profesional fuera de Priego, ejerciendo de médico pediatra, salvo los últimos 18 meses de su carrera, que los desempeñó en Priego.

Entre los proyectos que pre-

tende afrontar durante el mandato que ahora se inicia, figuran concluir los que actualmente están en marcha, dado la envergadura de los mismos, como puedan ser la conclusión del nuevo trono de Jesús, la elaboración de un nuevo estandarte, la construcción de la casa hermandad en el solar adquirido por la cofradía en la calle Alfonso XII, aledaña al patio de la Iglesia de San Francisco, entre otros.

Paqui Aguilera sobresaliente “Cum Laude” en la defensa de su tesis doctoral

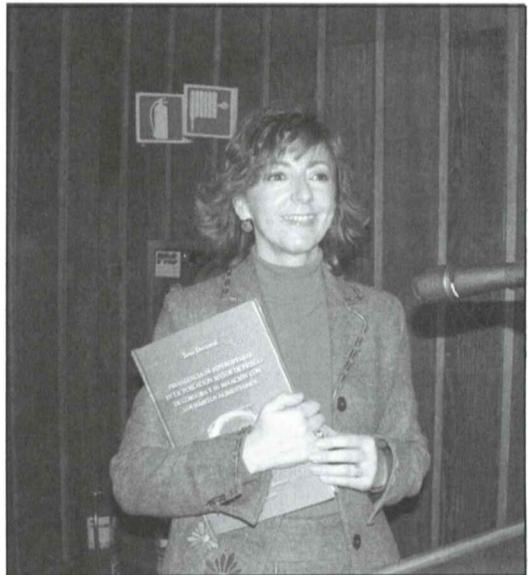
REDACCIÓN

El pasado día 25 de Noviembre, en el salón de actos del Hospital Universitario “Virgen de las Nieves” de Granada, nuestra paisana y amiga Francisca Aguilera Serrano defendió su tesis doctoral titulada “Prevalencia de Hiperlipemias en la población mayor de Priego de Córdoba y su relación con los hábitos alimentarios”, mereciendo por parte del tribunal la calificación de Sobresaliente “Cum Laude” por unanimidad de todos sus componentes.

Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad de Córdoba, es Máster en Nu-

trición y Bromatología por la Universidad de Granada y Experta Universitaria en Educación para la Salud por la UNED.

Su actividad laboral comienza en el Servicio Andaluz de Salud. En 1997 es contratada por nuestro Ayuntamiento para la redacción y puesta en marcha del proyecto inicial para optar al programa “Ciudades sin Drogas”, del que es responsable durante varios años, alternando este cometido con el de la Delegación de Sanidad. En el año 2001 es enviada al Área de Cultura donde ejerce su labor en la actualidad como Jefa de Área de la misma. Enhoraluena.



Movimiento demográfico

NACIMIENTOS:

Estela Ruiz Flores, de Juan Carlos y M^a Carmen, el 16-10-2005.

Álvaro Caballero Cruz, de Manuel y M^a Carmen, el 19-10-2005.

Alejandro Lozano Aguilera, de Rafael y M^a Teresa, el 21-10-2005.

Ana Gómez Martínez, de Jerónimo y Concepción, el 22-10-2005.

Joaquín Espinar Cabezas, de Joaquín y Rocío, el 27-10-2005.

María Reina Carrillo, de Manuel y M^a Consuelo, el 29-10-2005.

Margot Serrano Luque, de Pablo Jorge y Margarita, el 01-11-2005.

Francisco González Jiménez, de Francisco y Rosario, el 02-11-2005.

Elena Jiménez Rodríguez, de Manuel y Patrocinio, el 13-11-2005.

Daynara Burgos Caravaca, de Manuel y M^a Ángeles, el 14-11-2005.

Ana Ropero Moral, de Juan Manuel y M^a Ángeles, el 16-11-2005.

Francisco Javier González Povedano, de Manuel y Susana, 17-11-2005.

MATRIMONIOS:

Enrique Manuel Aguayo Osuna y Sagrario Rivera Hidalgo, el 17-09-2005, Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Mercedes.

José Antonio Moreno Linares y M^a Araceli Aguayo Fuentes, el 24-09-2005, Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (El Esparragal).

José Antonio Mengíbar Carrillo y M^a José López González, el 01-10-2005, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

José Moreno Serrano y Rocío Trillo Nieto, el 08-10-2005, Edificio de las Carnicerías Municipales.

Antonio Jesús Osuna Sánchez y M^a Josefa González Ruiz, el 15-10-2005, Edificio Municipal del Pabellón de las Artes.

Manuel Jesús Pareja Bermúdez y M^a Victoria Castrillo García, el 22-10-2005, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

José Luis Ruiz Arjona y Trinidad Eugenia Mérida Expósito, el 22-10-

2005, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Antonio García Aguilera y Julia Mañanas Prieto, el 22-10-2005, Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y Mercedes.

Manuel Jesús Jurado Rodríguez y Eva Baena Jiménez, el 23-10-2005, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

José Fernández Mengíbar y Magdalena Caballero Arroyo, el 23-10-2005, Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Las Lagunillas).

Ángel Toledo Salido y M^a Inmaculada Román Castillo, el 29-10-2005, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

José Antonio Ávila Galisteo y M^a Rosario Alcalá-Bejarano Carrillo, el 05-11-2005, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Alonso Castillo Molina y Silvia Barrea Vilchez, el 05-11-2005, Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Manuel Jesús Campaña Pacheco y M^a Jesús Ovalle Domínguez, el 06-11-2005, Parroquia de la Santísima Trinidad y Inmaculada.

Redouane Aitoufkir y Elena García Pérez, el 12-11-2005, Edificio Municipal del Pabellón de las Artes.

DEFUNCIONES:

Antonia Pérez García, el 27-10-2005, 75 años, C/Azores.

Concepción García García, el 29-10-2005, 87 años, C/Magistral Romero Mengíbar.

M^a Vicenta Caballero Cruz, el 07-11-2005, 100 años, C/Las Lagunillas.

José Antonio Fernández Carrillo, el 10-11-2005, 44 años, C/El Esparragal.

Dolores González Aguilar, el 12-11-2005, 82 años, C/Solana.

José Pulido Subirat, el 12-11-2005, 81 años, C/Virgen de la Cabeza.

Salvador García Sánchez, el 17-11-2005, 69 años, C/Carmen.

Trinidad Ramírez Pérez, el 19-11-2005, 76 años, C/Aldea de la Concepción.

Nueva Junta Local del Partido Popular de Priego

SECRETARÍA ÁREA ORGANIZACIÓN.

-Secretario: Sergio Fornieles Hernández.

Miembros: Jesús Serrano Alcalá-Zamora, M^a Jesús Gil Bermúdez, Pedro Vigo Ruiz, Pedro Vigo Medina.

SECRETARÍA ÁREA ALDEAS.

Secretario: José Alfonso Jurado Ruiz.

Miembros: Miguel Forcada Serrano, Ramón Gutierrez Serrano, Francisco Siles López.

La nueva Junta Local del Partido Popular de Priego combina juventud y experiencia, y ha comenzado ya a trabajar de forma intensa para estar lo más cerca posible de los ciudadanos de Priego de Córdoba y sus Aldeas, para escuchar sus demandas e inquietudes, con el objetivo de preparar las futuras elecciones municipales a celebrar el próximo 2007.

También para transmitir el trabajo de sus concejales al frente de las concejalías que el Partido Popular ostenta en el Ayuntamiento de Priego y especialmente para contribuir al desarrollo de la comarca prieicense.

SECRETARÍA ÁREA SECTORIAL.

Secretario: M^a Carmen Barrón Martín.

Miembros: Amelia Aguilera López, Encarnación Matilla Aguilera, Antonio Barrientos Caballero, Estrella Castro Montero, Francisco Mendoza Delgado, Francisco J. Ruiz García.

SECRETARÍA ÁREA ELECTORAL.

Secretario: Miguel Ángel Serrano Carrillo.

Miembros: M^a Luisa Ceballos Casas, Francisco Mérida Cano, Remigio González Callejo.

Nota de agradecimiento

La familia de Doña Teresa Marciana Izquierdo Naval (viuda que fue de D. Laureano Jiménez Roldán), que falleció el pasado 19 de noviembre a los 97 años de edad, agradece a través de estas líneas las numerosas muestras de pésame recibidas y el acompañamiento al sepelio. Al mismo tiempo le invita a la Santa Misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará el próximo día 2 de diciembre a las 7 y media de la tarde en la parroquia de la Trinidad, por cuyo favor le quedará muy agradecida.

ANULACION DE PARTICIPACIONES DE LOTERÍA

La hermandad de Nuestro Padre Jesús en la Columna pone en conocimiento general que ha sido denunciado y consecuente anulado por hurto el talonario de participaciones de la lotería de navidad del 22 de diciembre de 2005 numerado del 201 al 250 del número 27.372

Pluviómetro

l/m²

Agua caída entre el 1 de septiembre y el 22 de octubre de 2005	113
27 de octubre	0,7
28 de octubre	6,9
12 de noviembre	2,6
13 de noviembre	8,4
14 de noviembre	7,9
15 de noviembre	3,0
21 de noviembre	4,7
Total.....	147,2

SE VENDE PISO EN AVDA. DE LA JUVENTUD “EDIFICIO FUENTE DEL REY”

3 DORMITORIOS – 2 CUARTOS DE BAÑO – COCINA AMUEBLADA – LAVADERO CUBIERTO

AMPLIO SALÓN COMEDOR CON BUENAS VISTAS - AIRE ACONDICIONADO EN TODAS LAS HABITACIONES

CALEFACCIÓN DE SUELLO RADIANTE - ASCENSOR - TRASTERO

TELÉFONO DE CONTACTO: 670 61 34 73

JUGUETES MANUELITA

YA TIENE EN PRIEGO LA MAYOR EXPOSICIÓN DE JUGUETES
A UNOS PRECIOS ADECUADOS A CADA BOLSILLO



MINIBIKES, MINICROSS, MINIQUAD



GRAN SURTIDO EN PELUCHES



EL MUNDO DE LAS MUÑECAS



COCHES A RADIOCONTROL



LA ILUSIÓN DE TODOS LOS PEQUES



VISITE NUESTRA EXPOSICIÓN

ESTAMOS EN CALLE SAN PEDRO ALCANTARA LOCAL 2.
ABRIMOS SÁBADOS TARDES.



**En Navidad....
no hay nada como estar en casa**

GILLARDO